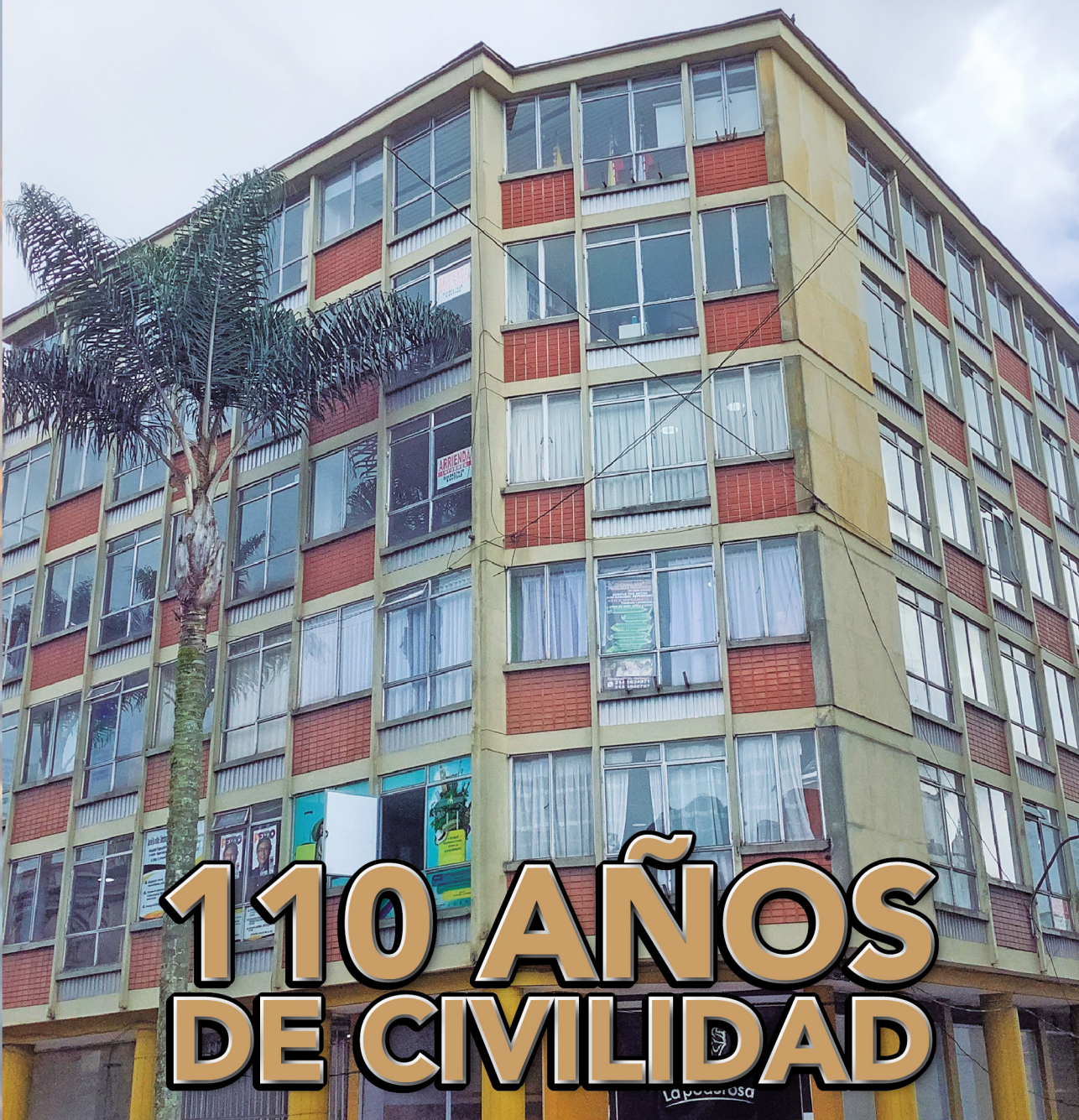




S.M.P. 110 Años

Revista Especial, Manizales, Junio de 2022.



110 AÑOS DE CIVILIDAD

110

1912 -2022

SOCIEDAD
MEJORAS
PÚBLICAS
MANIZALES



SMP MANIZALES: JUNTA DIRECTIVA ELECTA PARA EL 2022

Asamblea Electoral Diciembre 30 de 2022

Presidente:	Germán Conde Betancur
Primer Vicepresidente:	Mónica Alejandra González García
Segundo Vicepresidente:	Nidia Castillo Uribe
Primer Vocal:	Edison Aristizábal Mejía
Segundo Vocal:	Herman Estrada Mejía
Tercer Vocal:	Antonio Franklin Muñoz Giraldo
Cuarto Vocal:	Rocío Catañeda Loaiza



Revista 110 Años • Edición Especial
Junio de 2022
Órgano de la Sociedad
de Mejoras Públicas
de Manizales
Fundada el 27 de mayo de 1936
Personería Jurídica No. 28
Julio 31/27 Lic. 00076

Dirección:
Germán Conde Betancur
(Presidente SMP);

Comité Editorial para esta obra:
Gonzalo Duque Escobar (Coordinador),
Albeiro Valencia Llano
y Claudia Torres Arango.

Oficinas:
Sede de la Sociedad de
Mejoras Públicas
Carrera 23 No. 19 - 47 Piso 6
Tel. 884 7548
<http://www.somepumanizales.org/>
[Manizales, somepuma@hotmail.com](mailto:somepuma@hotmail.com)
<https://smpmanizales.blogspot.com>
Nit. 890.800.912-4 - Manizales

Diagramación e impresión
MANIGRAF GRUPO EDITORIAL GM SAS
E-mail: manigraf.comercial@gmail.com
Manizales

JUNTA DIRECTIVA S.M.P.
2020

Presidente:
Germán Conde Betancur
1er Vicepresidente:
Mónica Alejandra González García
2da. Vicepresidenta:
Nidia Castillo Uribe

Vocales:
Edison Aristizabal Mejía
Herman Estrada Mejía
Antonio Franklin Muñoz Giraldo
Rocio Castañeda Loaiza
Responsable medios virtuales:
Gonzalo Duque Escobar

Portada:
Sede de la SMP Manizales.
Cra. 23 #19-80, Manizales, Caldas.

ISSN 1692-2719

Presentación 2
Por: Germán Conde Betancur

**El quehacer de la Sociedad de Mejoras Públicas
de Manizales en la última década 6**
Por: Adela María Ceballos Peñaloza

Últimas ediciones de la revista Civismo 10
Por: José Clareth Bonilla Cadavid

Padre Adolfo Hoyos Ocampo, El líder del Civismo 15
Por: José Germán Hoyos Salazar

Manizales: 20 años de teatro y una breve historia 20
Por: Liliana Hurtado Sáenz

**2002 – Academia Caldense de Historia – 2022.
20 Años de su creación 26**
Por: Fabio Vélez Correa

La medicina en el Eje Cafetero: Los primeros años 32
Por: Orlando Mejía Rivera

Cien años del cable aéreo Manizales-Mariquita 38
Por: Albeiro Valencia Llano

**El Paisaje Cultural Cafetero del Centro Occidente
de Colombia 41**
Arq. Juan Manuel Sarmiento Nova

Yuma o Guaca-Hayo: El Río Grande de Colombia 47
Por: Gonzalo Duque-Escobar

La Acción Cívica en los Estrados Judiciales 53
Por: Marina Jiménez Buitrago

**Plaza de mercado de Manizales: una prioridad vital
para la ciudad urgida de acciones reales 58**
Por: Álvaro Salazar Marín & Germán Vallejo Obando

La amenaza climática: el gran desafío 62
Por: Claudia Torres Arango

Macroproyecto San José 67
Por: Luis Fernando Acebedo Restrepo

Minería en tolda fría, ¿y el agua qué? 73
Por: Consejo Editorial de la Revista Civismo

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Se aceptan colaboraciones diversas siempre que éstas respondan a un pensamiento estructurado y mantengan los principios de respeto a las personas e instituciones.

Desarrollo

Presentación



Por: Germán Conde Betancur



Arriba la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales a sus 110 años de vida activa, gracias al trabajo y tesón de hombres y mujeres que han asumido con sentido de compromiso y pertenencia, el ser veedores, custodios y guardas de la ciudad desde el punto de la civilidad y el buen servir. Estos buenos ejemplos son heredados de nuestros ancestros fundadores, qué traían arraigado desde lejanas tierras el empuje para afrontar las dificultades que les imponía la abrupta naturaleza de nuestra Cordillera Central; pero el trabajo comunitario ayudó a afrontar los primeros y grandes obstáculos que este grupo de pioneros tenía que superar, y a bien que lo lograron. Destacamos que corría el año de 1834 cuando se dio la primera oleada, 1843 para la segunda oleada encabezada por Don Marcelino Palacios, y del 20 de octubre de 1843 en adelante para la tercera: así se inicia la joven aldea que por su ubicación geográfica se convertía en vía obligada para acceder al camino que de Sonsón y Abejorral se dirigía a Salamina.

En la medida en que estos hombres propugnaban por hacer grande la ciudad, se veía de inmediato la necesidad de crear una institución cívica que velara por ella; es así cómo el 28 de junio de 1912, nace la Sociedad de Mejoras Públicas, asumiendo como objetivos para la ciudad entre tantas necesidades, trazar mejores caminos, mejorar las viviendas, además de formar comisiones

con la comunidad que velarán por la salud, la educación, la seguridad, parques de ornato, recreación, y de valorar la producción para mejorar la economía y los ingresos para sus conciudadanos, según pensaban sus gobernantes y aquellos primeros enamorados de esta bella ciudad, de la cual somos sus más fervientes servidores. Veloz el tiempo corre, pero sobre ese correr la Sociedad de Mejoras Públicas ha sido un baluarte en el discurrir cotidiano de hombres y mujeres que han engrandecido este amado terruño, que no es mío, ni tuyo, sino de todos nosotros.

Los tres intentos de colonización y fundación de Manizales: “La primera ocurrió en 1834, cuando Don Fermín López con su cuñado José Hurtado se instalaron con sus familias a los pies del morro San Cancio para la colonización y fundación. Aquí estuvieron hasta el año 1837”. En 1843 se viene la segunda oleada de colonizadores desde Salamina encabezada por Don Marcelino Palacio, por el Alemán Guillermo Deghenhard, y por Don Nicolás Echeverry y varios peones llegando hasta Minitas y la quebrada que atraviesa el valle de la Enea, a la cual llamaron Manizales. La tercera oleada de colonización fue el 20 de octubre de 1843, organizada por Don Joaquín Arango Restrepo, Don Antonio María Arango y Nicolás Echeverry que se instalaron en los “Rastrojos” dejados por Don Fermín López, bautizando este sitio con el nombre del santo de ese día: San Cancio; allí Don Joaquín Arango construyó su primera choza.

El 6 de julio de 1848 se reunieron en los “Rastrojos” en la casa de Antonio María Arango “El Rico”, 16 colonizadores para escoger el mejor lugar en el cual levantarían la población, los sitios que convinieron inicialmente como la Enea, Minitas y el Cementerio no llenaron las expectativas y optaron por el terreno cedido por Don Manuel Grisales en septiembre de 1848, arrancando con la “Roza de Comunidad”, exactamente en la actual Plaza de Bolívar, que después de descuajada se hizo una sementera para la comunidad. Después de la fundación del distrito parroquial de Manizales, decretado por la asamblea de Antioquia en 1849, el poblado gana importancia histórica durante el siglo XIX como lugar estratégico para el avance comercial, militar, socioeconómico y político.

No fueron 16, ni 20 los fundadores de Manizales, son muchos más que colonizaron estas hermosas tierras: los señores Antonio y Cecilio durante muchos años se tomaron el actual Carretero, Don Manuel María Grisales se ubicó en lo que llamaron Morrogacho, Don José Hurtado tomó posesión en la Linda, Don Antonio León en Barroblanco y Don Vicente Gil en la vertiente de Olivares, Don José María Giraldo “Sabroso” se ubicó en el barrio la Francia, Don Antonio Quintero y José María Correa en el Tablazo, Escolástico Arango suegro de Don

Vicente Gil en la tolda Olivares, José Trujillo en el alto Olivares y Anselmo Valencia en el río Guacaica, José María Osorio en el Arenillo, Antonio Arbórea al norte de la Linda, Mario Ceballos en la salida de la Aldea, y Patricio Martínez en la capilla de la Enea. La ciudad estuvo a punto de recibir los siguientes nombres: La Cuchilla, Comunidad, Yarumal, Palestina, Olivares y Guacaica, pero la sonoridad de Manizales qué le escucharon a Don Fermín López en Salamina, para nuestra fortuna fue el que se impuso.

Nace la SMP de Manizales: Ya han transcurrido 110 años desde aquella tarde del 28 de junio de 1912, cuando 13 ilustres ciudadanos reunidos en el recinto de la Asamblea Departamental de Caldas, movidos por el espíritu de servicio y amor por la ciudad fundan la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales: a esta insigne institución le debemos varias obras: la Escuela de Bellas Artes fundada en noviembre de 1931, cuando el Alcalde de la ciudad, el Concejo Municipal y la Sociedad de Mejoras Públicas, crearon sus bases; también la Catedral de Manizales (1929-1939) diseño del arquitecto Julien Polti en un bello estilo neogótico y construye Papio Bonarda y CO.; la Avenida Cervantes y el Carretero, hoy Avenida Santander; la construcción de la Plaza Occidente hoy Parque de las Aguas Olaya Herrera, las Avenidas Paralela Norte, Centenario, 12 de Octubre y del Centro; el Parque Sucre hoy Parque de Caldas, Escuelas Públicas, Plaza de Toros, Campo Aéreo Santágueda y Hotel Termales del Ruiz.

La Sociedad en los últimos años ha venido siendo protagonista, al promover acciones populares y de cumplimiento para la protección de los humedales y la Reserva Forestal Protectora Bosques Chec, dónde nacen las quebradas La María o Chupaderos de Villamaría y otras que similarmente surten de agua a Manizales, a fin de evitar la explotación a gran escala de la mina Tolda Fría, protegiendo así los acuíferos vecinos y aguas citadas, los árboles nativos y la fauna como el Oso de Anteojos, Barranquillos, Venados y demás especies que reinan en el lugar;

Además, la SMP ha sido protagonista en la protección de Parque Natural Nacional de los Nevados, al ser coadyuvante de la acción popular que impidió que la ampliación de la vía la Esperanza-Murillo-Cambao pusiera en peligro este Ecosistema, y que se declarara la región de los Nevados como persona jurídica, fallo ratificado por el Consejo de Estado; además ha sido participe activa en la protección del medio ambiente de Río Blanco, otra de las áreas de interés ambiental de la ciudad y de la nación, por la especies endémicas que alberga y dónde existen importantes nacimientos de aguas aprovechadas para el Acueducto de Manizales, ambos patrimonios: el biótico y el hídrico comprometidos

en la reserva por impactos procedentes de las obras de urbanismo en La Aurora; igualmente, ha sido veedora en el Macroproyecto de San José vecino a la comuna Cumanday, y del futuro Aeropuerto Aerocafé. Por otro lado, la S.M.P. impulsó y llevó a feliz término lo que se denominó “La Cápsula del Tiempo” un arcón que se depositó en la bóveda del Banco de la República, donde se guardó la historia de todas las entidades que a esta fecha existían en la ciudad y para el cual se nombró a un grupo de niños que se encargarán de abrir dicha cápsula en el futuro. La Sociedad continúa con esa bella labor de velar por el bien de la ciudad, de sus ciudadanos, para que Dios la siga iluminando con el sol y la hermosee con luces y arreboses en la noche.

Vaya pues para todos y cada uno de los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas nuestras felicitaciones.



Imagen: Panorámica aérea de Manizales, febrero de 1959 Autor: Frank Scherschel ©Time Inc.

*Presidente de la SMP de Manizales. Fuente consultada por Lázaro Contaduría en textos de Carlos Arboleda González y Ángel María Ocampo Cardona. Imagen Manizales en 1912. C de H.

El quehacer de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales en la última década



Por: Adela María Ceballos Peñaloza



La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, en la última década, y para dar cumplimiento a sus propósitos de educar en civismo, ser veedora peramente de los procesos sociales, culturales, ambientales y de desarrollo de la ciudad y el territorio, proteger y preservar los recursos naturales, el patrimonio cultural y arquitectónico, ha realizado diferentes acciones.

En educación en civilidad, ha trabajado alrededor de tres ejes temáticos: la construcción de civilidad, el desarrollo sustentable y la cultura ciudadana. Para ello ha promovido y coordinado foros y debates sobre democracia participativa previa a jornadas electorales de Concejo Municipal, Gobernación y Alcaldía, en alianza con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, la Corporación Cívica de Caldas y el Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas. Se realizó por primera vez un encuentro de candidatos al Concejo de Maniza-

les, permitiendo que la ciudadanía tuviera una mejor información y pudiera ejercer el derecho al voto de manera consciente y responsable. Ha liderado un proceso de construcción de civilidad denominado El Concejal 20 y ha desarrollado acciones en alianza con organizaciones sociales y ciudadanas sobre gobernanza del agua, y campañas ambientales, participado en foros ciudadanos como “Manizales Diversa e Incluyente”, y Migración, Asilo y Refugio.

El programa Arte y Civismo, en varias versiones, ha promovido a través de las expresiones artísticas, gráficas y fotográficas, de niños y jóvenes, el análisis y apropiación de los elementos sociales, culturales, ambientales y arquitectónicos de Manizales, y la toma de conciencia sobre el papel del ciudadano y su compromiso frente a su entorno y su territorio.

Las cátedras sobre Civismo que se han dictado en diferentes escenarios y a lo largo del tiempo, son un aporte de la institución para la formación en valores, en cultura ciudadana, y se constituyen en hechos de paz que contribuyen a la construcción social del territorio. Durante dos años sostuvo la cátedra “Rio Blanco Cuna de Vida”, con la cual se buscaba que la ciudadanía conociera las riquezas de la reserva forestal protectora Rio Blanco y se sensibilizara frente a las amenazas que ella tiene. Así mismo promovió mediante el proyecto “El Colombiano de Oro: Consolidación del ser humano”, que las instituciones gubernamentales reconozcan y pongan en marcha acciones para dar cumplimiento a la Ley 1091 de septiembre 08 de 2006, donde se ordena que toda persona mayor de 65 años residente en el país, sea reconocido como Colombiano de Oro y se respeten sus derechos. También tiene como canales permanentes de educación en civismo, el programa de radio semanal “Civismo en Acción”, que se transmite por Caldas F.M. y la revista CIVISMO. Actualmente y en alianza con las universidades de la ciudad, está promoviendo y liderando la creación de una cátedra ambiental permanente relacionada con el cambio climático, para que la ciudadanía tenga conocimiento sobre las amenazas, vulnerabilidad y riesgo de Manizales y su área de influencia, frente a los problemas ambientales y el cambio climático.

Se desarrolló el proyecto “Cápsula del Tiempo: Manizales le habla al 2062”, mediante el cual se convocó a todas las instituciones, organizaciones públicas y privadas, empresas, organizaciones sociales, líderes sociales y personajes destacados de la ciudad para pensar la ciudad, tener una mirada prospectiva sobre su futuro y dejar documentada una radiografía completa de la ciudad y el pensamiento de sus actuales dirigentes y líderes. La Cápsula del tiempo, está en custodia en el Banco de la República y será abierta en 2062 cuando la SMP cumple 150 años.

Se conformó un semillero de niños y jóvenes, con el fin de formar líderes cívicos, que puedan dar continuidad en el tiempo al trabajo de la SMP.

La Sociedad de Mejoras Públicas, siempre ha estado alerta y vigilante sobre los desarrollos en infraestructura, expansión de la ciudad y conservación de su patrimonio cultural material e inmaterial. Ha tenido participación en foros ciudadanos, Concejo Municipal, Juntas, y en general en los lugares donde se debaten los grandes desarrollos de la ciudad. Es así como ha sido veedora de los proyectos Aeropuerto del Café, el Paisaje Cultural Cafetero, Macroproyecto Comuna San José, defensa de la Plaza de Mercado “Galería”, uso y defensa del espacio público, definición del POT de la ciudad, la movilidad urbana, etc. Ha participado en los debates sobre recuperación del Centro Histórico y tiene asiento en la Junta de Amor por la Catedral, la cual ha liderado los trabajos de restauración y mejoramiento de la Catedral de Manizales. Ha sido vigilante de los monumentos y arte público, logrando que varios de ellos hayan sido recuperados y restaurados.

Ha sido impulsora de grandes macro-proyectos de infraestructura que permiten una conectividad de Caldas con el resto del país. Ellos son el Aeropuerto del Café, el Corredor Bimodal Cafetero, con el Ferrocarril Cafetero entre La Dorada e Irra y la Transversal Cafetera, ambas cruzando la Cordillera Central por el Túnel Cumanday y la Hidrovía del Magdalena, logrando inscribir en el DNP el proyecto Corredor Bimodal Cafetero: Ferrocarril Cafetero y Transversal Cafetera, el cual es un doble proyecto de tren y carretera con el que enlazaría la hidrovía del Magdalena con el Corredor Férreo del río Cauca.

Para la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, la SMP ha sido coadyuvante en las demandas para evitar daños ambientales irreversibles, logrando que se suspenda la construcción de una urbanización en una zona de amortiguamiento de la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, poniendo en riesgo especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción, y una zona que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Ha acompañado procesos colectivos en defensa del espacio público y la protección de los árboles de la ciudad. Campaña “No a la tala de árboles en Milán”. Ha participado en campañas de siembras de árboles en diferentes lugares urbanos y rurales. La SMP ha llevado la bandera de la lucha contra la minería en pro de la defensa del agua como líquido vital, interponiendo una acción popular contra la minería en la zona de reserva de la CHEC, logrando que se suspenda la explotación minera en la mina Tolda Fría, impidiéndose que los ecosistemas se modifiquen y se contaminen las fuentes de agua de la ciudad. También propuso a las autoridades declarar al Cerro Sancancio, el cerro tutelar de Manizales, como Área de Interés Ambiental de la ciudad”.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, cumple 110 años ininterrumpidos, consolidándose como una institución sólida, transparente, fiel a sus principios cívicos fundadores, líder, siempre dispuesta a trabajar con desinterés para, recuperar y restaurar valores éticos, morales, culturales y cívicos; para que la ciudad tenga un desarrollo armónico con la naturaleza y sea un lugar que ofrezca a sus habitantes una convivencia armónica y en paz. La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales busca la convergencia de esfuerzos de la sociedad civil, organizaciones públicas y privadas, academia, con objetivos sociales comunes, para trabajar en la vigilancia y defensa de los derechos y deberes de las comunidades, de sus patrimonios culturales materiales e inmateriales, históricos y ambientales, de sus recursos naturales y en especial para contribuir con el sector público en la definición de políticas, así como, en el seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las mismas.



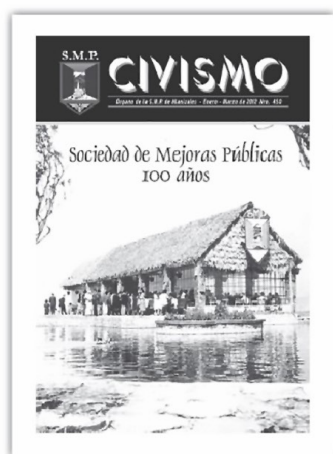
Imagen: Panorámica aérea de barrio Chipre. D.R.A.

* Expresidente de la SMP y Docente en Universidad de Caldas. Imagen: Bolívar Córdor en El Tiempo.

Últimas ediciones de la revista Civismo



Por: José Clareth Bonilla Cadavid*



Dr. Otto Mendel Buzios



Dr. Gustavo Roberto Lora



Messrs. Ruth Palacios Arias y Guillermo Ceballos Espinoza



Apollonio Villegas



Emilio Roldán Correa



Dr. Enríquez Escobar



La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales creada el día 28 de junio de 1912, en 2022 está cumpliendo 110 (ciento diez años) de civilidad. El 27 de mayo de 1936 fue creada la revista CIVISMO por iniciativa de los señores: Antonio Álvarez Restrepo, Alfonso Duque, Emiliano Villegas, José Rivas y Enrique Villa. Con su primera edición del mes de junio de 1936, surge este órgano de información y divulgación del pensamiento y espíritu cívico que por aquellos momentos se vivía en la ciudad. La SMP Manizales que estaba pasando por un momento histórico muy productivo necesitaba promover sus realizaciones, además de destacar las actividades que estaba desarrollando en beneficio de la ciudad y divulgar las actividades culturales que en Manizales se realizaban: teatro, poesía, literatura.

El editorial de ese primer número fue escrito por el gran hombre cívico, Antonio Álvarez Restrepo quien, como presidente de la SMP en el año de 1936, dejó profundas huellas en la sociedad de grata recordación en la ciudad por sus aportes cívicos. Don Antonio Álvarez Restrepo nacido en Sonsón el 4 de enero de 1906, habiendo dedicado su vida a las letras, por su profusa creatividad puede considerarse un ejemplo de vida digna y transparente, no solo por el respeto que infundía, sino por la serenidad de su espíritu. Ocupó muchos cargos, por su dominio intelectual y su vasta cultura, siendo Ministro de Educación, de Hacienda y Desarrollo.

El primer director de la Revista CIVISMO, don Roberto Londoño Villegas (1893-1957), fue un hombre de una vena poética inconmensurable: dicen que este poeta centenario escribió sus primeros versos a novias desconocidas y que era un creador de vocablos inesperados. Sus lectores hablan de él como un poeta, prosista y humorista, que no tuvo epígonos ni competidores en su difícil especialidad literaria.

Hizo parte de un grupo muy especial conformado por Hernán Jaramillo Ocampo, Silvio Villegas, Gilberto Alzate Avendaño y Blanca Isaza de Jaramillo, quienes hicieron de la revista CIVISMO, bajo la dirección de Roberto Londoño Villegas y con un Comité de Redacción integrado por Fernando Londoño Londoño, Fernando Mejía Rivera y Juan Gómez Urrea, un órgano periodístico de destacada importancia en los primeros cincuenta años de la SMP.

El veterano Periodista Orlando Cadavid dijo: “Civismo ya no es una revista parroquial”, y así lo hemos entendido los que en ella estamos en este comienzo de siglo. Personajes como: el historiador Albeiro Valencia Llano, premio Nacional Simón Bolívar de periodismo; el doctor Gonzalo Duque Escobar y sus macroproyectos y visión del futuro de la ciudad, la región y del país; el doctor Omar Franco (q.e.p.d.), con su experiencia y sabiduría, y otros más, han seguido en la hermandad espiritual del civismo. Leer sus escritores y acercarse a su pensamiento es emprender el viaje al asombro, porque los que añoramos la paz, la convivencia, el ejercicio de la civilidad y el espíritu de la poesía, nos asombramos con la misión que ha cumplido CIVISMO en sus 490 ediciones.

Dicha estrategia, se estructuró con una serie de herramientas pedagógicas que facilitaron una visión más acorde con el ejercicio de civismo en el siglo XXI, además de estructurar una política de acción que nos llevara por el camino del ejercicio del “civismo activo y de emprendimiento social” como expresión de un conjunto de significados y significantes que fundamentan su cuerpo semiótico; su Misión, Visión y Sistema General de Valores, que profesan los Socios como comunidad de espíritus y de mentes, carga de sentido nuestro compromiso cívico y social con la Ciudad y con la Institución SMP de Manizales.

Vaya un agradecimiento especial a los creativos: Guillermo Botero, al reportero gráfico Carlos Sarmiento (ecuatoriano), a Ismael Quintero “Decano de los fotógrafos profesionales”, al dibujante Chucho Franco, y a todos los artistas de las artes plásticas que han engalanado a CIVISMO en sus 80, años con su presencia histórica, tan elocuente como su arte.

Es bueno anotar que si en la SMP de Manizales no hay una experiencia o historial de Planes de Acción que permitiera elaborar indicadores cuantitativos, este documento hace uso de una metodología cualitativa propia de la problemática y misión Institucional y del Plan de Acción formulado, teniendo en cuenta para el efecto que:

Cuando se estudian fenómenos sociales complejos en los cuales las mediciones y los valores numéricos que se atribuyen a las variables para adaptarlas a la metodología cuantitativa, lo que hacen es diseccionar la realidad de forma tal que surge una imagen irreconocible de esa realidad para los que están inmersos en ella, y por tanto no se produce un conocimiento válido para la comprensión, reflexión y mejora del problema planteado.

Este criterio lo asumimos para elaborar el presente documento, como una herramienta que conduzca hacia el camino y nos permita seguir “Tras las huellas del civismo activo”.

El proyecto pretende desarrollar un modelo pedagógico de construcción de civilidad, mediante un proceso de educación ciudadana y cívica, que posibilite un cambio de actitud más responsable del ejercicio de los deberes y derechos del ciudadano, llenando en esta forma el vacío o carencia de valores cívicos que parecen olvidados en la formación de jóvenes y adultos de Manizales, y por qué no decirlo, de la región y del país.

Se necesita una educación para la ciudadanía, que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a un espíritu de solidaridad y cooperación, tanto más ante este mundo actual, en rápido y profundo cambio.

En esta perspectiva el programa de Escuela de Ciudadanía pretende formar y estructurar pautas de comportamiento para un buen ciudadano consciente del ejercicio de sus derechos y deberes, de un sujeto capaz de ejercer la solidaridad, la tolerancia y el respeto por el otro; en fin, un ciudadano consciente de sus ejercicios democráticos, que participe de un proceso de desarrollo acorde a las necesidades sociales, económicas, institucionales y ambientales como responsabilidad social para las generaciones futuras.

El epílogo para la década 2012 a 2022

Como miembro del Comité de Redacción de la última década de la Revista Civismo, puedo dar testimonio de su crecimiento y del trabajo realizado. Civismo se ha posicionado como una revista que da razón sobre lo que acontece en Manizales y el Departamento y, destaca en su análisis, los momentos más relevantes del acontecer del país.

Su edición electrónica que bien maneja el Socio y miembro del Comité de Redacción Doctor Gonzalo Duque Escobar y los compañeros de redacción dicen: -Civismo ha trascendido los límites nacionales, por las visitas que hacen los lectores que viven fuera de Colombia-.

Los comentarios sobre los temas de ciudad y la región, dan razón de su posicionamiento y su importancia, como un órgano de comunicación de una Institución Centenaria, como lo es la SMP de Manizales con 110 años construyendo civilidad en la ciudad y la Región.

A unos y a otros, les decimos que CIVISMO tiene su sello. Sus trinos son llamados de esperanza para una sociedad mejor, para un país mejor, para un hombre mejor. Son mensajes llenos de reconciliación, de paz, de construcción de civilidad, para así lograr construir una nueva patria y un ciudadano que disfrute estéticamente la ciudad, que participe de sus espacios, en sitios de encuentros y desencuentros en el pleno ejercicio de la tolerancia y cuidado de los mismos, además de recrear el espíritu con los atardeceres y paisajes dentro de un sentido ético y estético de lo que llamamos vida.

Cultura organizacional

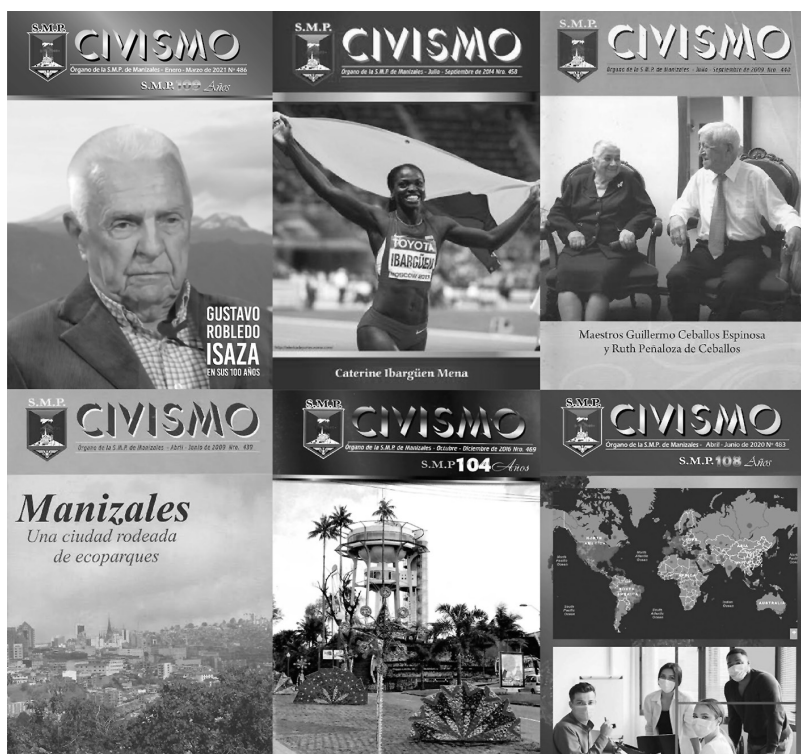
Se define cultura organizacional como un legado de nuestros compañeros de la Sociedad en todos los tiempos, de nuestros recuerdos, y que se nutre de historias, relatos, ritos y leyendas, cuyos protagonistas principales son los compañeros que han permanecido con nosotros en la Institución; es un sistema colectivo de referentes simbólicos que sale a flote, en las reuniones de los grupos de trabajo, en las asambleas, paseos y actividades sociales y académicas; son nuestras formas de andar por el mundo de la SMP, como colectivo de mentes que somos. Esta cultura ha cambiado en la SMP y nos hemos dado cuenta por sondeos de opinión y percepción del comportamiento de los Socios, en especial los más antiguos, de que nuestra Sociedad tiene un Norte, que lo estableció la adopción de un nuevo cuerpo semiótico, y en especial su proceso de culturización en el trabajo por proyectos y procesos; cultura que cambió la

Imagen Institucional: se puede ver y constatar en el protagonismo que tiene la SMP en espacios académicos, universitarios, gremiales y asociaciones cívicas de la sociedad civil, entre otros.

Conocedores de nuestra realidad, se ha planteado una alianza estratégica civilista, con el fin de hacer uso de todos los mecanismos de participación que nos otorga la Constitución y la Ley; para lograrlo, se ha concertado entre las organizaciones el “Proyecto Concejal 20”.

Dicho proyecto se plantea de forma interinstitucional e intersectorial, para que permita generar un ambiente de confianza y concertación entre las distintas entidades participantes, en lo referente al capital social, capital intelectual y de Políticas públicas, que tiene en este momento la ciudad de Manizales y, si no se tiene, para empezar a construirlo de una forma intencional e intencionada como proyecto social de Política Pública de los ciudadanos.

Por eso, afirmamos que CIVISMO será un texto de consulta obligada, para todos los asombrados por el espíritu y la historia de la ciudad y la región.



*Filósofo, Miembro de la SMP de Manizales.

Padre Adolfo Hoyos *Ocampo,* El líder del Civismo



Por: José Germán Hoyos Salazar*



El Padre Adolfo Hoyos Ocampo, dejó huella perenne en la conciencia ciudadana, el verdadero líder, el hacedor, el acicate de una raza que quería llegar más allá y a la fe que lo logró. Hizo del civismo la amistad con todos, de la presencia espiritual y sin reservas en todas las actividades de la vida circundante, una parte de su sacerdocio. Desde la más temprana adolescencia se destacó por su amor a las obras serias y útiles, donde encontró un único y verdadero deleite. Fue un sembrador de ideas magnánimas, un valiente soldado de Cristo y un ciudadano ejemplar.

Abanderado de las mejores causas al servicio de la comunidad, gestor y constructor de la Catedral de Manizales, símbolo de progreso, voluntad de servicio y de solidaridad con las gentes pobres de la ciudad, pastor de la Iglesia Católica,

virtuoso sacerdote que consagró su vida a la cátedra religiosa y el promover el engrandecimiento de Manizales y Caldas.

Su vida representa varios lustros de nuestra historia. Trabajó sin descanso por Manizales, aldea convertida en gran ciudad; por el departamento de Caldas unido y transformado en el más importante de Colombia en su época; por la de la Iglesia episcopal, por la historia de nuestras gentes con sus alegrías y dolores, esperanzas y esfuerzos siempre vinculada al desarrollo de la comunidad.

Empieza a figurar el padre Hoyos con cargo de responsabilidad eclesiástica el 5 de diciembre de 1922, día de la posesión del segundo obispo de Manizales Monseñor Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, cuando en su primer decreto asignó al joven sacerdote el cargo de secretario del Obispado y Notario Eclesiástico. Dos días después del incendio de la Catedral, ocurrida el 20 de marzo de 1926, el obispo celebró la Santa Misa sobre el atrio aún humeante y nombró la junta de reconstrucción de la nueva catedral, encomendó al Padre Hoyos la coordinación general y ejecutiva de la gran obra, a la cual, el joven presbítero se entregó con cuerpo y alma hasta verla culminada su obra gris en 1939. El 28 de febrero de 1931 fue nombrado cura párroco y vicario foráneo de catedral, cargo que desempeñó hasta su muerte acontecida el 30 de mayo de 1970.

La Catedral de Manizales se levantó ante el escepticismo que no creía verla terminada. Por sus dimensiones, no se pensó en que el Padre Adolfo Hoyos Ocampo llegara a entregar el templo concluido. Si grande fue el esfuerzo económico, es más notable aún la obra de coordinación de arquitectos y obreros. Se propuso defender los planos del profesor Polty, evitando que fueran desvirtuados por aparentes razones económicas o artísticas. Nadie logró detenerle, ni siquiera lo sobrehumano del empeño. Fue así como se propuso, levantar un monumento a la fe y con base en donaciones, semanas cívicas y el entusiasmo que puso en la obra, logró erigir, la ya famosa Catedral, que se tornaría en el símbolo de la ciudad.

Tuvo a su cargo varias funciones eclesiásticas y siempre humilde, rechazó varias veces postulaciones para altas jerarquías. Nunca abandonó su traje talar, su mayor devoción fue la Santísima Trinidad a la que le atribuía grandes favores recibidos. Su otro gran amor, fue su señora madre, a quien rodeaba con los más solícitos cuidados.

Ingresó como socio activo a la Sociedad de Mejoras Públicas, en el año de 1924. Fue su institución preferida, la cual presidió durante diez períodos y permaneció en su junta directiva hasta el momento del encuentro con el crea-

dor. Este campeón del Civismo, siempre fue el líder natural que no requería de antesalas, que aglutinaba a todo el conglomerado sin discriminaciones.

Toda empresa que significara cultura material y espiritual, todo lo que coadyuvaba al buen nombre y a la promoción de las gentes de la comarca, tuvo en él su natural pionero y su máximo realizador.

A través de ella lideró numerosas campañas de progreso, como la carretera Panamericana, la carretera al Pacífico que propuso Gustavo Robledo Isaza y denominaron “Por Caldas al mar”, aeropuertos, fundación de colegios y universidades, centrales hidroeléctricas, desarrollo turístico, parques, avenidas y muchas obras para el desarrollo.

Favoreció a las clases sociales, especialmente el campesino y barrios deprimidos como Arenales a la que convirtió más tarde en el Barrio El Carmen, con su templo parroquial. Organizó asociaciones, patronatos y juntas progresistas, desde los lustrabotas, empleadas domésticas y mendigos.

De ejemplar, se ha llamado la labor del Padre Hoyos Ocampo en las veredas de Manizales. Con los trabajadores constituyó lo que llamaron “Centros Católicos de Obreros y Campesinos”, con finalidades religiosas y sociales. Primero se constituyó el “Centro del Tablazo”, después de este surgió el de “San Peregrino”, más tarde el de “La Aurora” y así se fueron difundiendo hasta abarcar “La Trinidad”, “La Cabaña”, “El Salado” y “El Salvador”, entre otros, promoviéndolos hasta lograr dotar varios de ellos, con capilla, escuela, centros de higiene, inspección de policía y otros servicios que se consiguieron con el liderazgo social y religioso de este importante dirigente.

Y cómo no ponderar el mes de junio, con la procesión del Sagrado Corazón, grandiosa por el caudal humano, cuando peregrinos de todos los contornos del departamento acudían a la capital, para rendirse a los pies del Redentor. Dio a las procesiones un sello de esplendor y de nobleza que la hizo famosa por todo el territorio nacional. Cada vez vinieron más prelados y arribaron más delegaciones de departamentos y municipios vecinos. Fue, por excelencia, la más fervorosa y franca manifestación católica de nuestro pueblo.

Adolfo Hoyos Ocampo en sus momentos de agonía bien pudo recordar su obra con las palabras de la poetisa Blanca Isaza de Jaramillo Meza, cuando en hermosa apología al monumento más destacado erigido a Cristo en la ciudad dijo: *“Esta catedral la hemos fundido en hierro y en cariño; la hemos alzado en cemento y en espíritu; la hemos fraguado en moldes de constancia y de generosidad; la hemos hecho de corazones y de orgullo. Es como si a los hor-*

nos donde se fundió el acero le hubiéramos tirado puñado de rosas, como si hubiésemos mezclado alas de libélula a las trituradoras donde la piedra se volvía bloques de eternidad; la hemos ceñido de palomas para que no nos intimide la grandeza; la hemos puesto un zócalo de azaleas para suavizar la arrogancia de su arranque pétreo; la hemos hecho fuerte, fina, maciza, amplia y esbelta; con algo de voluta de incienso y de navío anclado en ensenada de colinas; tiene de vergel místico porque en el plinto de sus torres los ángeles se alzan con la gracia pura de los lirios, de las parábolas y tiene de panorama marino porque su torre central es como un faro que tuviera por eterna luz el crucifijo”.

Adolfo Hoyos Ocampo, pudo recordar cómo se curvo el hierro sobre esquema de nardos, cómo se moldeó el cemento en formaletas de canción, cómo se ha pulido la piedra con esmeriles de música. Desde la eternidad puede observar que todos hemos seguido trabajando para ella; todos hemos sido generosos para seguirla levantando; los ricos y los proletarios, los humildes y los obreros, la dama elegante y la campesina humilde, el artista y el hombre anónimo; todos hemos llevado a esa casa de nuestra fe y nuestro orgullo, como al hogar propio, lo mejor de nuestro afecto, la ilusión del mañana, el dulce recuerdo del pasado y la constructiva acción del presente.

Este pueblo agradecido adjudica la medalla del civismo eterno con el entusiasmo y universal aplauso que mira en la persona del Adolfo Hoyos Ocampo a una de las más ricas voluntades cívicas de la ciudad, manizaleño integral, servidor de nuestra ciudad, tiene conquistado en la vanguardia de los hijos predilectos de Manizales un puesto definitivo, que cada día adquiere más dilatados contornos en el reconocimiento ciudadano.

Si toda una vida de apostolado evangélico son lo bastante para realzar sus grandes méritos como ministro de Cristo, no son menos ni pueden echarse fácilmente al olvido sus magníficas ejecutorias cívicas y sus desvelados afectos para servir con eficacia y decisión los intereses vitales de esta capital y de la sociedad en general.

A su empeño denodado y a su fe inquebrantable, justo es reconocerlo, se debe la realización de la valiosa joya que orna la Plaza de Bolívar. Este solo hecho basta para que su nombre se perpetúe con toda justicia en el pensamiento de las presentes y venideras generaciones.

Siempre pensó y vivió para ser paladín del civismo de esta ciudad y quien la sintió más que si fuera propia, llegando a afirmar, en el discurso con que agradeció la Cruz de Boyacá que le otorgó el Gobierno Nacional y le impuso el

Doctor Fernando Londoño Londoño, en calidad de Ministro de Gobierno, que *“estando Manizales de por medio, nadie puede disputarme el campeonato en el amor a la ciudad materna”*. Ciudad de sus sueños, de donde nunca quiso ausentarse, pues los honores ofrecidos no los aceptó, no por orgullo, sino por la humildad que lo caracterizaba.

En el Padre Adolfo Hoyos Ocampo queda enmarcado un trabajo, una acción y una obra imperecedera, herencia vital de una de las más claras inteligencias y valiosa unidad del clero colombiano que nacido en esta comarca dio lustre a su ciudad.



Imagen: Años 60, El padre Adolfo Hoyos Ocampo, rodeado de hombres cívicos Manizaleños como el Ing Gustavo Robledo Isaza, el empresario radial Jorge Hoyos Giraldo, don Alfonso Duque Estrada (propietario de la Farmacia Duque), Gabriel Jaramillo, Gonzalo Botero, J.M. Bermudez y otros Miembros de la Sociedad De Mejoras Públicas De Manizales, durante una visita a las obras de construcción de la vía Panamericana, en el sector de la Estación Uribe. Foto: D.R.A.

* Académico, y miembro del Centro de Historia de Manizales.

Manizales: 20 años de teatro y una breve historia



*Por Liliana Hurtado Sáenz**

Hablar del panorama del teatro en Manizales es una misión que me han encomendado para hacer la presente reseña y que significa en verdad una gran responsabilidad, por cual me limitaré a narrar mi experiencia y mi vivencia personal durante los veinte años que llevo viviendo en esta ciudad, tiempo en el cual he tenido la oportunidad de desempeñarme en la vida artística y académica de las artes escénicas de Manizales. Por lo tanto, no se trata de un escrito histórico, absolutista y mucho menos pontificante. Será más bien un reflejo de mi práctica y percepción, incompleta por los baches de mi memoria, la que conduzca este relato.

La llegada

En el año 2002 llegué a Manizales y fui vinculada como docente de planta de la Universidad de Caldas después de haber sido seleccionada en un concurso de méritos realizado por la mencionada alma mater. Gané la plaza tras un arduo proceso de selección para hacer parte del naciente programa de la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro y del Departamento de Artes Escénicas. El consabido programa no había iniciado su primer semestre y me correspondía desempeñarme como docente en varios frentes de las artes escénicas.

Al llegar a la unidad académica me topé con quienes serían mis compañeros de trabajo, en su mayoría creadores teatrales de la ciudad, quienes hacían o habían sido protagonistas del movimiento teatral de Manizales desde hace varias décadas: Oscar Jurado, Antonio Leiva, Gilberto Leyton, Leonardo Arias, entre otros; y algunos de otra disciplinas como Claudia Leguizamón, profesional en danza y Felipe Millán, profesional de la artes plásticas con especialidad en vestuario; un equipo que había diseñado y hecho aprobar ante el Consejo Superior de la Universidad de Caldas la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro, un programa que intentaba colmar las expectativas y las necesidades de la región centro occidente del país en el área del teatro, con un importante componente pedagógico.

A pesar de mi origen foráneo y de ser la única profesional con título universitario en teatro, me integré al equipo con la confianza y seguridad que me dieron personas de teatro con una formación empírica a la que no era ajena. Provengo del aprendizaje en los grupos de teatro de Bogotá y mi herencia es la creación colectiva donde conocí y aprendí de muchos maestros y maestras hechas a pulso en las tablas, en la reflexión grupal, en la disciplina y el misticismo de la creación y la otredad. De tal manera que mis parámetros para relacionarme con mis nuevos compañeros nunca fueron los títulos universitarios, pero si la rigurosidad y la capacidad de escucha y acción en la construcción de utopías teatrales posibles. Fui recibida en este grupo variopinto con una dosis de cautela, pero llena de entusiasmo ante un proyecto académico tan esperado en Manizales, la llamada “Ciudad del Teatro”.

La Ciudad del Teatro

Yo había venido a Manizales varias veces a propósito de su famoso Festival de Teatro, primero como espectadora ansiosa por conocer el trabajo artístico de las principales compañías teatrales de Colombia y el mundo, y luego como parte de alguno de los elencos bogotanos invitados al festival. Tenía en mi cabeza el recuerdo de una ciudad festiva, amable, cívica y culta. De inmediato me di a la tarea de contactarme con los grupos y salas que seguramente tendría la “Ciudad del Teatro”, pero la decepción fue grande cuando descubrí que la movida teatral de esta hermosa ciudad no era lo que se vivía en los tiempos del festival que conocí.



Los teatreros locales, a pesar de su incuestionable profesionalismo y tradición, no contaban con salas de teatro formales, ni con el apoyo de los entes gubernamentales de la cultura, sobrevivían a punta de terquedad y tesón en espacios

alquilados y adaptados de manera informal, pagando arriendo y servicios del propio bolsillo para ofrecer sus producciones ofertadas a un público sumamente difícil, que si bien era cierto abarrotaba las salas oficiales en tiempos de festival, el resto del año hacía caso omiso a una programación local que seguramente no les resultaba atractiva ni daba el *goodwill* que ofrecía el ingreso a los teatros de Fundadores, Confamiliares o al auditorio principal de la Universidad Nacional, espacios de casi imposible acceso para los grupos locales a quienes les tocaba buscar lugares alternos para montar sus obras, empezando por sus propias viviendas.

Esta era pues la llamada “Ciudad del Teatro”, no se diferenciaba mucho del panorama nacional. Yo venía de co-fundar y trabajar con un grupo durante 20 años en Bogotá, teníamos una sala independiente y conocíamos a la perfección las vicisitudes de estas quijotescas empresas; había sufrido en carne propia la precariedad de las políticas culturales y la tragedia que significaba mantener una programación, hacer creaciones y encantar el público.

La carrera profesional en Artes Escénicas

Manizales era pues el reflejo del país en toda su expresión cultural local, de tal manera que no tuve mayor inconveniente en integrarme, darme a conocer y poner a disposición mi experiencia, pasión y energía para comenzar a aportar al medio teatral. Allí conocí grupos y personas de recorrido como Punto de Partida, Actores en Escena, el Tich, Yolanda Arias, Jairo Gómez, Giovany Largo entre muchos otros, todos ellos gente maravillosa llena de talento y experiencia forjada en los grupos y en la terquedad que nos caracteriza a los teatreros; muchos de ellos se vincularon a la academia e hicieron parte del cuerpo docente de la licenciatura.



Vivimos momentos imposibles de borrar de la memoria donde entre todos llevábamos adelante el sueño de una carrera formal en teatro en la mentada “ciudad del teatro”. Pero los procesos académicos llevan tiempo y no se pueden producir artistas, hacedores culturales y licenciados en un abrir y cerrar de ojos. No solamente era necesario consolidar un equipo docente diverso y multidisciplinar sino entrar a dialogar con otros puntos de vista, tendencias y formas de hacer, de tal forma que a la carrera se unieron profesores provenientes de otras ciudades con experiencia en otros programas de escénicas y con recorrido artístico en otras latitudes, los cuales fortalecieron nuestra carrera y en la medida que avanzábamos, el pensum original se fue modificando con la intención de mejorar y estar a la par con otros programas ya muy avanzados en el país y Latinoamérica con los cuales hicimos importantes alianzas, intercambio y proyectos conjuntos.

Hoy la carrera cumple veinte años de funcionar y puede decirse con orgullo que tras tres reformas al pensum, la renovación del registro calificado y la acreditación de alta calidad, hoy es una de las carreras en artes escénicas más destacadas del país, con un Festival Internacional de Teatro Universitario propio que este año cumple su versión número 17, un grupo de investigación categorizado en A por Minciencias que ha desarrollado investigaciones importante en el área, innumerables proyectos de proyección que nutren la programación cultural de la ciudad, además de colectivos artísticos profesionales conformados en su mayoría por docentes del departamento que se proyectan con producciones a nivel nacional e internacional, variedad de semilleros de investigación en artes que gestan discursos y formas de hacer propias, esfuerzos editoriales como la Revista Colombiana en Artes Escénicas y la colección dramática “La Pluma de tespis” entre otros medios importantes de reflexiones teóricas sobre los procesos de investigación- creación. Por otra parte, tenemos el gusto de contar con una gran cantidad de egresados que se han destacado a nivel nacional e internacional en medios como el cine, la televisión y la docencia en universidades y colegios.

La movida local

Pero volviendo a la movida local del teatro, después de estos gratificantes veinte años puedo destacar varios hechos importantes, primero el gran papel que juegan los grupos históricos de la ciudad como Actores en Escena, Punto de Partida, El Escondite, El Tich, X2 Teatro, entre otros, quienes con su persistencia, tesón y experiencia dan ejemplo a las nuevas generaciones y quienes se constituyen en un referente necesario. Por otra parte, el papel destacado que juegan los egresados de la licenciatura en artes escénicas en la conformación

de nuevos colectivos escénicos que se posicionan dentro del movimiento teatral manizaleño. Jóvenes con propuestas refrescantes y variadas que buscan y consolidan su propio estilo y tendencias. También le apuestan a la aventura incierta de abrir nuevas salas de teatro, con los precarios recursos que brindan a nivel local y nacional. Ellos han hecho importantes alianzas con personas del oficio y artistas de disciplinas afines para formular sus proyectos culturales.

Para mencionar algunos ejemplos, encontramos agrupaciones como Caza Re-tazos, Ópalo Teatro, Los Chicos del Jardín, Viraje Compañía, Pata de Conejo compañía, La Luciérnaga, Hurón Teatro, Icono Teatro, al igual que colectivos de títeres, danza y un importante movimiento de grupos dedicados al circo. Ellos en un trabajo mancomunado de todos los hacedores teatro de Manizales, buscan unificar y visibilizar el movimiento teatral con iniciativas tan valiosas y apropiadas como son “la ruta del teatro”, El festival Intercolegiado de Teatro, El Festival de Internacional de Títeres, la celebración del día internacional del teatro, el Festival de Monólogos y otras tantas iniciativas culturales que ofrecen programación permanente a la ciudad, donde finalmente se ha gestado un público propio que no solamente acude al teatro en tiempos de Festival.

¿Y el festival qué?

Y a propósito de la relación con el Festival de Teatro de Manizales, debo decir que no ha cambiado mucho, aunque es importante reconocer que su presencia y persistencia a permitido tener acceso a espectáculos valiosos y al encuentro con hacedores de otras latitudes, lo mismo que ha posibilitado la formación de muchos de los hacedores teatrales en áreas como la producción, la logística, el diseño y montaje de iluminación y escenografía teatral y la gestión cultural. Me permito citar las palabras escritas por Rubén Darío Zuluaga** quien durante muchos años fue profesor de la Licenciatura y además director de la Revista Colombiana de Artes Escénicas, a quien referiré textualmente en algunos fragmentos con una sesuda reflexión a propósito del tema mencionado:

La única manera de forzar una importante muestra de los grupos locales y nacionales es que haya cláusulas en los apoyos para que se realice, bien sea del Ministerio de Cultura o de algún gerente de la oficialidad en Manizales que se aparte del criterio general. También, es posible ver una amplia muestra cuando el déficit del Festival llega a sus límites, entonces caben todos, hasta los grupos comunitarios... En Manizales los presupuestos para el teatro y, en general, para la creación en artes son pírricos, y en teatro se justifica más su “minimalismo”. Lo que les da caché a los gobernantes son los grandes eventos y están convencidos de que apoyar el teatro local es una pérdida de recursos (...) En

consecuencia, los jóvenes en la ciudad sienten que no es importante dedicarse al arte, porque lo más trascendente siempre es lo que viene de afuera y se paga en dólares. Por ello, en Manizales no hay público para el teatro local en época distinta al Festival. De esto no es responsable el evento de manera directa, pero es una consecuencia real, al contrario de la “verdad” que se vende como publicidad del Festival, diciendo que crea público para el teatro local. (Zuluaga, 2017. Pp. 169-179)

Así pues, finalizo este breve texto de veinte largos años vividos en esta siempre maravillosa “Ciudad del teatro” porque para quienes nos dedicamos a este difícil arte siempre habrá un espacio y un espectador dispuesto a vivir el teatro y disponer sus sentidos a la aventura de la creación.



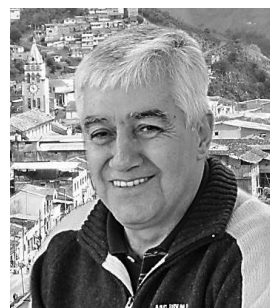
*Imagen: 'Recuerdo y olvido', una de las 33 obras presentadas en el Festival Internacional de Teatro de Manizales.
- Foto: Mauricio Arango*

* Magister en Escrituras Creativas, Especialista en Cultura en Sociedad en América, Maestra en Artes Escénicas, Profesora Titular del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad de Caldas. Dramaturga, actriz y directora de teatro con más de 30 años de experiencia escénica y docente.

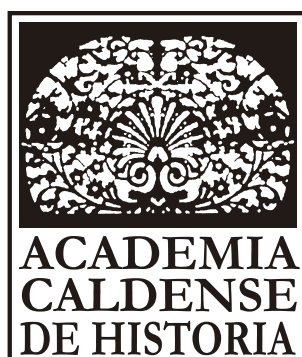
** Zuluaga Gómez, R. D. [2017]. Festival Internacional de Teatro de Manizales 1968-2018: Festival años sin cuenta. Revista Colombiana de las Artes Escénicas, 11, 169 - 179.

2002 – Academia Caldense de Historia – 2022.

20 Años de su creación



Por: Fabio Vélez Correa*



Memoria e Identidad

Antecedentes

En los primeros años de los 80, del siglo XX, Caldas no tenía una entidad que investigara y difundiera la historia regional. No había publicaciones al respecto y los pocos “historiadores”, eran aprendices del oficio, maestros de los pueblos que, por interés individual, decidieron escudriñar el pasado de las regiones donde trabajaban.

Fue entonces cuando un grupo de escritores, liderados Jorge Eliécer Zapata Bonilla, Alfredo Cardona Tobón y Fabio Vélez Correa, recorrieron a Caldas animando a los historiadores de la provincia, a aglutinarse en torno a la generosa idea de rescatar la historia regional, dándole forma a los trabajos de investigación que se iban dando a conocer, en sencillas pero valiosas monografías, de sus municipios.

Y en su recorrido organizaron los Encuentros con la Historia, donde se analizaban los hechos que sacudieron y determinaron el progreso o el estancamiento de los mismos.

Fundación de la Academia Caldense de Historia



Imagen 01 - La Academia Caldense de Historia se fundó el 15 de agosto de 2002. Primera Asamblea Regional de Academias de Historia del Eje Cafetero (2012).

Llegó el 2002 y la idea de los historiadores aficionados, de crear una Academia, eclosionó. Se les unieron otras voces, las de Javier Ocampo López, Albeiro Valencia Llano, Otto Morales Benítez, Carlos Arturo Ospina Hernández, Carlos Arboleda González, y otras más. La historia de Caldas ya tenía mayoría edad para contar con su Academia.

La ceremonia de su creación, apoyada por el Secretario de Cultura de Caldas, Carlos Arboleda González, fue en el auditorio “Santo Domingo Savio” del Colegio de Occidente, en Anserma, el 16 de agosto de 2002.

Se nombró una Junta Directiva provisional, integrada por Albeiro Valencia Llano, presidente; Carlos Arturo Ospina Hernández, Vicepresidente y Jorge Eliécer Zapata Bonilla, secretario, para iniciar su legalización fundacional fundación. Y se acordó como sede de la Academia a Manizales.

Javier Ocampo López, miembro de la Real Academia de la Lengua y de la Academia de Historia de Colombia, dijo que *“es un orgullo para los caldenses contar desde ahora con esta institución que velará por recuperar el pasado de todo este departamento”*. También anunció su apoyo a la Academia.

La legalización de su constitución oficial, se realizó ante la Cámara de Comercio de Manizales, para lo cual, en noviembre de 2002, se le envió Carta para su registro, incluyéndose la Mesa Directiva: Presidente, Albeiro Valencia Llano; Vicepresidente, Carlos Arturo Ospina Hernández y Secretario, Jorge Eliécer Zapata Bonilla, sin incluir a la Tesorera Dorian Hoyos Parra y Revisor Fiscal Fabio Vélez Correa, quienes fueron elegidos en Asamblea del día 11 de febrero del 2003.

Los primeros constituyentes de la Academia Caldense de Historia, fueron: Albeiro Valencia Llano, Carlos Arboleda González, Antonio Estrada A., Vicente F. Arango E., Humberto Gallego G., José Colombano Betancourt, Fabio Vélez Correa, Tarcisio Muñoz Cerón, Javier Ocampo López, Jorge Eliécer Zapata B., Oscar Gaviria Valencia, Otto Morales Benítez, Bonel Patiño, Octavio Hernández J., Libardo Flórez M., José Omar Serna R., Darío Usma P., Pedro Felipe Hoyos Korbel y Jesús Antonio Díaz.

Inicia Actividades

Ya constituida, la Academia, inició su funcionamiento normal, creando sus símbolos institucionales; redactando, estudiando y aprobando sus Estatutos y, proyectando actividades para su desarrollo institucional.

El 30 de enero de 2003, la Academia recibió un oficio de Carlos Arboleda González, Secretario de Cultura, el informe sobre un aporte del Gobierno Departamental para la realización de programas de la Academia, por valor de \$20.000.000”.

Ese Auxilio oficial, que ha sido constante cada año, ha permitido a la Academia investigar, escribir y publicar la nueva Historia de Caldas, a través de los ensayos publicados en su revista Impronta y en la Colección “Obras Históricas”.

Viajando con la Academia

Una de las características de la Academia Caldense, como institución, es su afán de desplazarse por los diferentes sitios del departamento y de la nación, para dialogar con las gentes y llevar el conocimiento histórico. Como, asimismo, para intercambiar impresiones y programas institucionales de la historia, con otras academias similares del país.

Se destacan dentro de sus viajes, lo siguientes: Visita a las capillas doctrineras y coloniales del Valle, realizada el 23 de marzo de 2013, con el apoyo de Monseñor Alejandro Castaño Arbeláez, Obispo de la Diócesis y del sacerdote Horacio Gómez Orozco, Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia.

En los 150 Años de Fundación de Pereira, el 23 de septiembre de 2013, para el lanzamiento de la revista Impronta 11, dedicada a la Capital del Risaralda.

Visita a Salamina, el día junio 3 de 2016, con varios miembros de la Academia de Historia de Santander, para rememorar la vida y la obra del intelectual Enrique Otero D'Costa, fundador de la Revista Archivo Historial de Manizales.

En Marmato, "Pesebre de Oro de Colombia". El día viernes, 3 de noviembre 2016, se realizó un Encuentro en Marmato, la población aurífera, para hablar de la problemática minera.

Encuentro con las Academias de Historia en Popayán y Pasto, con el ánimo de promover la integración de las Academias Regionales de Historia, entre los días 19 y 24 de junio de 2017.

Encuentro de las Academias de Historia de Caldas y Boyacá, los días 18 al 23 de junio de 2019, con un exitoso recorrido por tierras de Boyacá ("Cuna y Taller de la Libertad", "Región de la Manta Real" o "Cercado del Cacique"). Se realizó el Encuentro con la Academia Boyacense de Historia, donde se intercambiaron inquietudes académicas y comentarios sobre el desarrollo institucional de las dos academias.

Publicaciones:



–**Revista Impronta.** El espíritu esencial de la Academia Caldense de Historia, ha sido facilitar la publicación de las investigaciones históricas, realizadas en los 27 municipios y la región del Gran Caldas. Y para ello se tiene la revista

Impronta, publicada gracias a la generosidad y los aportes oportunos de la Gobernación de Caldas por intermedio de la Secretaría de Cultura.

Dirigida por el Académico Fabio Vélez Correa, su edición anual, ha permitido rendirle un homenaje a Caldas y a sus gentes, con un documento que da conocer y difunde la historia del Gran Caldas. La pluralidad de los temas, la hacen una revista seria, agradable y de interés para sus lectores... Los temas aborígenes, la colonización, las fundaciones, las vidas célebres, literarios y facetas anecdóticas de algunos personajes historiados, son reflejo de lo anterior.

Se han publicado 20 revistas, algunas haciendo homenaje especial, a municipios y eventos específicos de la región, a saber:

La N° 3: 2005 – Caldas 100 Años – Monográfica. N° 6: 2008 – Homenaje a Aguadas. N° 8: 2010 – Bicentenario Independencia de Colombia (1810 – 2010). N° 9: 2011 – Viterbo, 100 Años de Fundación (1911 – 2011). N° 10: 2012 – Academia Caldense de Historia 10 Años (2002 – 2012). N° 11: 2013 – Pereira 150 años (1863 – 2013). N° 12: 2014 – Manzanares 150 años (1863 – 2013). N° 13: 2015 – In Memoriam. Otto Morales Benítez (1920 – 2015). N° 14: 2016 – Risaralda. 100 Años de Creación Municipal (1916 – 2016).

N° 15: 2017 – Marmato – Caldas... La Montaña de Oro. N° 16: 2018 – San José... La Montaña Encantada. 20 Años de Creación Municipal (1998 – 2018). N° 17: 2019 – Bicentenario de la Campaña Libertadora (1819 – 2019). N° 18: 2020 – Arquidiócesis de Manizales 120 Años (1900 – 2020). N° 19: 2021 – LA PATRIA. 190 Años de Verdad. Y la N° 20, 2022, próxima a publicarse, Academia Caldense de Historia 20 Años / 2002 – 2022.

Obras publicadas

Además de Impronta, la Academia ha tenido la política editorial de publicar, de acuerdo con los presupuestos asignados, libros que tengan que ver con el pasado histórico de la región y que van a constituir la Biblioteca Histórica de Caldas, dentro de su colección “Obras Históricas”. Hasta el presente se han editado las siguientes:

Archivo Historial. Volúmenes I al IV, entre el 2003 y 2006. *Caldas en las Crónicas de Indias*, 2007. *Viajeros por el Antiguo Caldas*, 2008. *La Colina del Viento. De San Joaquín a Risaralda*, Fabio Vélez Correa, 2009. *La Región Caldense en los conflictos del siglo XIX*, 2009. *Territorio, Independencia y Guerras. Construcción de la región caldense*, 2012. *Diccionario de Autores Caldenses. Una apuesta por la identidad*, Fabio Vélez Correa, 2014. *Creadores de Identidad*, Jorge Eliécer Zapata Bonilla, 2015.

1919-2019. *Bicentenario de la Batalla de Boyacá. 20 años de vida presidencial*, Fabio Ramírez Ramírez, 2019. *La Merced Caldas. Un encuentro con la Historia*, Ángel María Ocampo Cardona, 2019. *Caldas. Nuestros municipios y su Historia*, 2020. *Círculo Cultural. Huellas del alma de una generación*, Fabio Vélez Correa y Germán Ocampo Correa, 2020. *Y Caldas. Cacicazgos, Invasión & Tragedia*, Albeiro Valencia Llano, Fabio Vélez Correa y Ángel María Ocampo Cardona, 2021.

Para finalizar, se puede afirmar que la Academia Caldense de Historia, con Impronta y los libros publicados, ha generado mayor difusión de textos históricos, que en tiempos pasados. Para ello ha logrado unir criterios, respetando las individualidades, en torno a la labor histórica, en beneficio de los niños y jóvenes estudiantes, quienes son los herederos del presente de Caldas y merecen conocer su pasado y su historia.

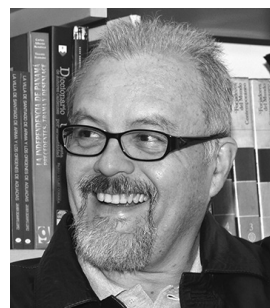


Nueva visita a Risaralda de la Academia Caldense de Historia (2015). En la foto: Octavio Hernández, Antonio Estrada, Mario Suárez, Ofelia Parra, Luis Ernesto Henao, Dorian Hoyos, Oscar Gaviria, José Jaramillo, Jesús Antonio Díaz, Jorge Eliécer Zapata, Javier Sánchez y Albeiro Valencia.

* Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia y Director e su revista Impronta.

La medicina en el Eje Cafetero:

Los primeros años



Por: Orlando Mejía Rivera



Imagen: -Antiguo hospital de Manizales, en 1910. Archivo de Albeiro Valencia Llano.

La colonización antioqueña fue un fenómeno particular en el contexto histórico de la nación colombiana. De un lado refleja el espíritu andariego, emprendedor y aventurero de sus habitantes, por otra parte se explica por circunstancias políticas económicas y sociales:

1. Las alianzas entre latifundistas y comerciantes.
2. El poder de los títulos y concesiones de origen colonial que ejercieron presión sobre los nuevos colonos.
3. La influencia hegemónica de la Iglesia Católica y sus estrechos nexos con el partido conservador.

4. Un sentimiento de unidad cultural regional que se manifestó en la preservación y continuación de las costumbres heredadas de los ancestros (Giraldo Zuluaga, 1983; Ocampo Trujillo, 1988; Valencia Llano, 1990).

Esta “antioqueñidad” explica la presencia de conductas y saberes que impregnaron a las comunidades del Eje Cafetero en relación con la salud y la enfermedad. Lo anterior influyó también en la manera como convivieron en esta etapa las prácticas médicas de origen popular y el incipiente desarrollo de la medicina académica y científica.

Juan B. Londoño, en 1896, describe en los Anales de la Academia de Medicina de Medellín los diferentes tipos de médicos de la región así:

1. Los charlatanes y curanderos, los cuales se subdividían en: a) los chacareros que usan fetiches; b) los yerbateros y c) los sobanderos.
2. Los aficionados o empíricos (Restrepo Cuartas, 1984: 88)

En 1881 el doctor Manuel Uribe Ángel dijo: “Lo que nosotros llamamos charlatanes es, en resumen, todo lo que había respecto al arte de curar en el territorio antioqueño, hasta el fin del primer cuarto de la centuria en que vivimos (Uribe Ángel, 1926: 18-18). Sin embargo una cosa son los chacareros, que recuerdan su filiación imitativa con los mohanés indígenas y los curanderos negros; y otra muy distinta los yerbateros y sobanderos, que expresan la recursividad y pragmatismo de la mentalidad antioqueña. De hecho, el empleo de las hierbas medicinales hizo parte de una tradición muy arraigada en los colonos.

En los distintos pueblos que se fueron fundando construían sus casas y nunca faltaba la huerta donde, al lado de las plantas alimenticias y las ornamentales, eran sembradas las hierbas medicinales: el poleo, la manzanilla, la albahaca, el apio, el cidrón, el limoncillo, el llantén, la malva, el paico y el saúco. En Manizales fueron famosos los yerbateros Ambrosio Cortinas, el doctor “poleo”, el “yerbatero Marín” y, en especial, Israel Rojas que según Alzate López “escribió un folleto titulado Las plantas que curan y las plantas que matan” (Alzate López, 2007: 28). En Pereira y Calarcá dominaba don Teófilo que tenía fórmulas específicas para cada dolencia. Por ejemplo:

Para los nervios: pócimas de ramas de cidrón, toronjil, mejorana, hierbabuena y demás ramas aromáticas. Para el daño de estómago: una bebida de cáscaras de guayabo agrio, una berruga que producen las moras de castilla, revueltas con almidón de yuca. Para la tos persistente: los limones biches en agua de panela, revolviéndoles flores de caracucho, hojas de eucaliptos, ramas de oroquí y un poco de saúco. (Grisales, 1985: 22)

Los aficionados o empíricos eran personas que leían libros de medicina, consultaban guías o manuales de salud que tenían el título genérico de “La Medicina sin el médico”, conocían las recetas populares hechas con hierbas medicinales y poseían, la mayoría de ellos, un deseo auténtico de curar al prójimo. El modelo de este prototipo de empíricos, o “médicos prácticos”, lo retrató de manera magistral el doctor Uribe Ángel al recordar a su primer maestro: don Nicolás de Villa y Tirado, quien se curó a sí mismo un “cancroide” de la nariz luego de estar encerrado leyendo libros de medicina y “salió tres años después no sólo enteramente sano de su dolencia, sino también docto y perito en el arte del curar.” (Uribe Ángel, 1936: 23).

Notables y respetados empíricos fueron, entre otros, Juan A. Henao en Salamina; Hilario Patiño, Manuel Urrea, José Joaquín Baena, Tomás Uribe y Eloy González en Manizales (Jaramillo Arango, 1924); Delfín Cano, Federico Uribe y Alcides Campo en Pereira. Todos ellos fueron líderes cívicos y con la llegada de los primeros médicos graduados supieron remitirles aquellos enfermos que no podían diagnosticar o curar. Sin embargo, varios de ellos continuaron con su práctica clínica y no se dejaron amilanar ante los flamantes títulos académicos de sus colegas venidos de París, Bogotá, Medellín. De hecho, Jaime Mejía Mejía cuenta que recién graduado conoció a Don Delfín Cano quien:

A pesar de ser un médico práctico, como se llamaba pomposamente a los intelectuales diletantes de la medicina, estaba suscrito a las revistas médicas francesas y españolas, que yo no conocía pero que, después de nuestra “simbiosis” profesional fueron, naturalmente, de mayor valor para mí. Los conocimientos y las novedades de dichas revistas eran las armas que el médico práctico esgrimía contra los médicos doctorados que habían llegado a los contornos y que, sorprendidos por los conocimientos al día, que lucía médico empírico, los desconcertaba y trataban de buscar otros medios con menos críticos. (Mejía Mejía, 1960: 156)

Los primeros médicos graduados del Eje Cafetero llegaron luego de formarse en París, Bogotá y, años después, en la Escuela de Medicina de Medellín. A su vez, como refiere Emilio Robledo, el doctor José Merizalde fue “el maestro de los profesionales nacionales que se establecieron en Antioquia” (Robledo, 1924). Merizalde nunca defendió a Broussais y quizá por esto, además de otros factores, no se encuentra en ninguno de ellos huellas de la famosa teoría nosológica de Broussais.

En la tradicional disputa nosológica entre la teoría del francés Broussais y la del inglés Brown la situación en el Eje Cafetero debió ser un tanto atípica con relación al resto del país, pues el grupo médico inglés que se asentó en Marmato y alrededores defendía al parecer la teoría de Brown, como ha referido Emilio

Robledo en su ensayo *La medicina en los departamentos antioqueños* (1924).

Sin embargo, ¿Hasta dónde estas dos teorías tuvieron una verdadera importancia en la práctica de la medicina en Antioquia? Por un lado, el doctor Manuel Uribe Ángel refiere que:

El reinado de la medicina de Broussais, en Antioquia, tuvo su término entre los años 1852 y 1853, siendo preciso advertir que, aunque medicina casi exclusiva, tuvo desde el principio el correctivo de la doctrina inglesa, representada por los doctores Jervis y Williamson, que practicaban al mismo tiempo que nuestros compatriotas. (Uribe Ángel, 1936: 55)

Pero si esto es así, la influencia de ambas teorías debió ser poco significativa en el desarrollo de la medicina en la región, porque en la década del cincuenta del siglo XIX apenas se estaba construyendo la estructura de la medicina científica sobre las prácticas aisladas de empíricos o la influencia de la herbolaria popular en la mayor parte de las poblaciones del futuro Eje Cafetero.

Además, al poder conocer varios libros usados por los médicos del Eje Cafetero en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XIX (por ejemplo, *La guía del médico práctico o resumen general de patología interna y de terapéutica aplicadas* (1852) de Valleix (Valeix, 1852); o el *Manual de Patología y de clínicas médicas* (1867) de Tardieu (Tardieu, 1867); o *Las lecciones de clínica médica* de Jaccoud (Jaccoud, 1886) lo que se encuentra es que se observa la clínica francesa liberada de la teoría de Broussais y más bien se identifica la presencia del pensamiento de un Laennec, un Pierre Louis y un Bichat, que combatieron y refutaron la teoría de Broussais.

Entonces, me parece que la denominada disputa entre la “escuela francesa” y la “escuela inglesa” en los médicos antioqueños no puede ser entendida de manera reduccionista como la disputa entre “la teoría de Broussais” y la “teoría de Brown” y ni siquiera pienso que hay elementos objetivos, por lo menos en el Eje Cafetero, para decir que la “medicina francesa” rivalizó con la “medicina inglesa”.

Lo que se observa es el predominio durante toda la última mitad del siglo XIX de la clínica francesa. Incluso, es importante recordar que, como refiere Garrison en su *Historia de la medicina* (1922), los “clínicos ingleses de la primera mitad del siglo XIX asimilaron las ideas de Laennec y de Bichat en su práctica...” (Garrison, 1922: 18).

En realidad, lo que predominó fue una mentalidad anatomopatológica y la influencia de la clínica francesa entendida como aquella que enfatizaba en el

valor de la experiencia propia y en la necesidad de comenzar a desarrollar una medicina racional, académica e ingeniosa en la resolución de problemas diagnósticos y terapéuticos autóctonos.

En estos años varios de los médicos nacionales y extranjeros que llegaron al Eje Cafetero lo hicieron para vincularse a la Compañía Inglesa de las minas de Marmato. Luego se desplazaban a otras poblaciones vecinas y terminaban habitando de manera transitoria o definitiva en la región. Este hecho explica, en buena parte, la alta calidad académica de los primeros médicos graduados.

Uno de los primeros médicos en llegar a Manizales fue Justiniano Montoya, graduado en París, quien debió atender los heridos de ambos bandos en la guerra del año 1860 entre Mosquera y su Ejército del Cauca y las fuerzas conservadoras de Antioquia. Luego arribó Ricardo Escobar Ramos, graduado en Bogotá, quien llegó a trabajar a Marmato y en 1875 se trasladó a Manizales hasta 1879 cuando fue llevado preso a Medellín por el ejército liberal. Su gran aporte a la ciudad fue haber sido uno de los mecenas y cofundador del primer hospital que tuvo Manizales. Además, se interesó por el valor terapéutico y comercial de las aguas termales de “El Ruiz”.

Alejandro Londoño, médico de la Compañía Inglesa de Marmato, luego fue nombrado “prefecto” del sur de Antioquia y vivió en Salamina hasta 1876, cuando debió ir a Manizales a entregar la ciudad al general Julián Trujillo. Se ubicó allí y fue uno de los primeros cirujanos reconocidos en Pereira y Manizales. Antonio J. Naranjo, se graduó en París con una tesis titulada *De Faccion Physiologique du cloroformo y de Son aplicatién anxaccouchements*.

Fue profesor de Histología en la Escuela de Medicina de Medellín en 1873 y luego viajó a Manizales donde ejerció la profesión y en 1885 fue nombrado Contralor del Hospital Militar. Regresó a Medellín y murió en 1889. Ricardo Jaramillo Arango dice de él que: “El título en París le dio una aureola de saber, que quizá no correspondía a sus aptitudes” (Jaramillo Arango, 1924: 74).

Ramón Arango y Francisco Velásquez se graduaron en la Universidad de Antioquia en la promoción de 1879. Arango fue un cirujano muy talentoso. Cuenta Robledo que él en compañía de Tomas Henao “implantó en Antioquia el método listeriano en 1883, en la operación de un absceso hepático” (Robledo, 1924).

Velásquez es el pionero en esta capital de la obstetricia. Juan de Dios Uribe se graduó en Medellín, luego viajó a París, regresó y combatió en el Ejército del Sur. En 1876 se trasladó a Manizales e hizo una trepanación craneana. Según Robledo fue el primero en usar el doral como anestésico. Mario Arana fue un médico homeópata y político destacado.

De los médicos extranjeros sobresalen los ingleses Jervis, Fergusson, Durand, Williamson, Whiteford, Mc Ewen y Treherne. La mayoría de ellos tuvo que ver, en sus inicios, con la Compañía Inglesa que explotó las minas de Marmato y sus alrededores.

El más destacado y polémico de ellos fue William Jervis. Este llegó a Colombia en 1826 y defendía la teoría de Brown de dividir las enfermedades en esténicas o por exceso de estimulación y en asténicas o por defecto de estimulación. A las primeras les prescribía opio y a las segundas alcohol. Boussingault, el sabio francés que fue su amigo personal, insinúa que cuando lo conoció Jervis era adicto a las dos sustancias, aunque luego una mujer de la cual se enamoró lo hizo abandonarlas.

Sin embargo, también fue un médico de innovadores procedimientos terapéuticos. Emilio Robledo cuenta que fue el primero en usar el cateterismo vesical para la retención urinaria y ayudó a la amputación de la extremidad inferior de un paciente mediante la colocación, durante 15 días, de una banda impregnada de ácido nítrico alrededor de la región tibial anterior. Uribe Ángel refiere que de Marmato pasó a Medellín y allí demostró que “su instrucción llegó a ser enciclopédica; medicina y cirugía propiamente dichas, ciencias naturales, lenguas modernas, política y literatura en el sentido bello de esta última expresión, todo llegó a serle familiar y en todo era aventajado”.

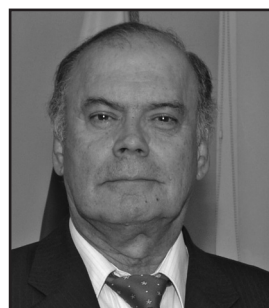
Mas adelante Uribe Ángel sintetiza la importancia que tuvo él para la medicina de la región: “Representaba para nosotros el mismo papel que el doctor Cheyne en Bogotá...”. Su único fracaso significativo fue al parecer en el tratamiento de “la disentería maligna de los trópicos” (Uribe Ángel, 1936: 61-62).



Imagen: Antigua fachada del Hospital Universitario de Caldas. Archivo Centro de Historia de Manizales

* Profesor Titular de Humanidades Médicas y Medicina Interna en la Universidad de Caldas.

Cien años del cable aéreo Manizales-Mariquita



Por: Albeiro Valencia Llano*

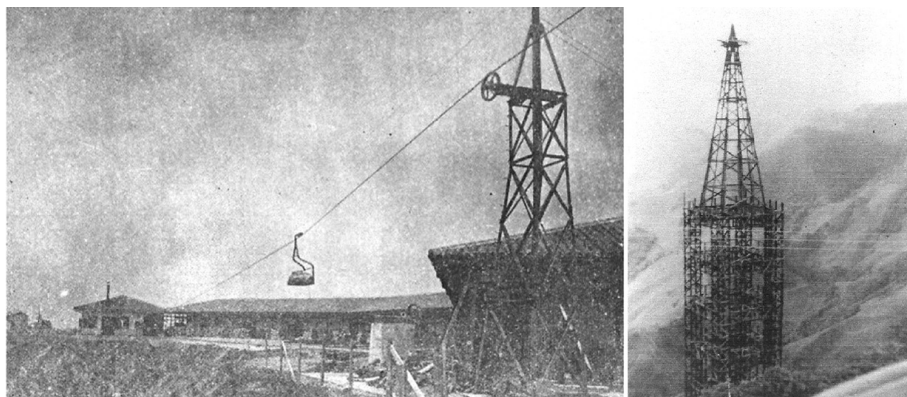


Imagen: Antigua fachada del HospitalImagen: Estación Manizales del Cable Aéreo Manizales-Mariquita; y Torre de madera "La 20" en Herveo, Tolima. Centro de Historia de Manizales.

El 2 de febrero de 1922, las autoridades celebraron oficialmente la llegada del cable a Manizales. A la una de la tarde empezó el desfile de carrozas tiradas por caballos y de automóviles por la avenida Cervantes, hoy Avenida Santander, hacia la estación de Palogrande o estación Manizales; acompañaba el desfile una cabalgata de jóvenes bajo la dirección de oficiales del ejército. Por la extensa Avenida marchaban a pie centenares de personas que iban a presenciar el increíble acontecimiento.

La primera vagoneta arribó adornada con las banderas inglesa y colombiana, pero traía una hermosa canasta con botellas de champaña; en otra vagoneta llegaron los patricios don Justiniano Londoño, don Alberto Mejía H., don José J. Hoyos, don Gabriel Jaramillo, el doctor Aquilino Villegas y Mister James Lindsay. Pero ¿por qué pensaron en los cables?

Manizales fue el centro comercial más organizado del sur de Antioquia a pesar de su difícil situación geográfica pues era un pueblo fundado en el espinazo de la Cordillera Central. Sin embargo, desde finales del siglo XIX aseguró su función de centro distribuidor impulsando el comercio internacional y toda la política de vías de comunicación estaba orientada a la conservación del predominio comercial.

Con la creación del departamento de Caldas en 1905 Manizales aprovechó su condición de centro político y empezó a modernizar el sistema vial a través de nuevos caminos de herradura, mejoramiento y trazado de carreteras, construcción del ferrocarril y de los cables aéreos, lo que le permitió asegurar los mercados internos y facilitar la exportación de café.

Un cable colgado del paisaje

Este sistema de transporte fue una obra de titanes y de dirigentes con visión de largo alcance. El cable Mariquita-Manizales era necesario para la región, para el ferrocarril de La Dorada y para la navegación por el río Magdalena, porque desembotaría un extenso territorio garantizando la carga para el ferrocarril de La Dorada y para el río Magdalena: llevaría café y recogería artículos manufacturados. Así, el 14 de diciembre de 1910 se suscribió un contrato entre el ministro de Obras Públicas, Celso Rodríguez y Frank A. Koppel en representación de la firma The Dorada Railway Extensión; por medio de este convenio el Gobierno otorgó autorización al concesionario por el término de 50 años para construir y explotar un cable aéreo desde Manizales, Pereira o Neira, hasta Mariquita u otro punto del ferrocarril nacional de Occidente, pero quedaba el concesionario en libertad para elegir la vía más conveniente. Se declaró la obra de utilidad pública para poder expropiar los terrenos necesarios, levantar las torres y construir las estaciones.

En 1912 llegaron dos ingenieros alemanes para hacer los estudios topográficos y el trazado de rutas alternativas por donde debería pasar el cable entre Mariquita y Manizales; la dirección del proyecto se encargó al ingeniero James Lindsay, nacido en Nueva Zelanda, quien escogió una ruta que incorporaba las poblaciones de Fresno, Soledad (hoy Herveo) y Laguneta. Se necesitaron 375 torres de acero, ancladas sobre cimientos de hormigón, con alturas que iban entre cinco y 67 metros; la separación entre las torres variaba de acuerdo con las exigencias del terreno. La mayor distancia entre torres fue un vuelo de 966 metros. El trazado contempló la construcción de 22 estaciones de diferentes clases; las más importantes eran Mariquita, San Diego, Aguas Claras, Fresno, Campeón, Picota, Cedral, Soledad, Frutillo, Yolombal, Toldaseca, Cajones (Letras), Laguneta, Esperanza, Miraflores, Buenavista y Manizales.

El cable tenía una longitud de 71 kilómetros 823 metros; el cálculo de las torres y de los motores se hizo para una capacidad de carga de 20 toneladas hora en cada sentido, pero solo se utilizó la mitad de la carga. La velocidad era de dos metros por segundo y para recorrer los 71 kilómetros se demoraba 10 horas, mientras que los bueyes que desplazó (por el camino de La Elvira) hacían el recorrido en 10 días, lo que equivalía a la capacidad de carga de 17.300 bueyes, según cálculos del ingeniero Gustavo Pérez Ángel, autor del libro *Colgados de las nubes. Historia de los Cables aéreos en Colombia* (Bancafé, 1997).

Fue muy difícil transportar cables, ruedas, poleas, herrajes y motores de vapor por caminos tan estrechos y complicados en las temporadas de lluvia; se necesitaron centenares de arrieros y aproximadamente dos mil mulas y bueyes. Pero el problema más serio se presentó por causa de la Primera Guerra Mundial y el avance del cable se suspendió durante cuatro años, en Herveo, esperando que terminara el conflicto; a mediados de 1919 se normalizó el suministro de los materiales que faltaban para terminar la obra.

El caso de la Torre Número 20

Escribió Gustavo Pérez Ángel que cuando se hizo la explanación para la torre y se iba a instalar una estructura de acero diseñada para soportar un vuelo del cable de 500 metros, llegó una temporada de intensas lluvias y una mañana cuando arribaron los trabajadores al lugar observaron horrorizados que el cerro donde iban a instalar la torre se había derrumbado. A los ingenieros no les quedó más remedio de modificar la ruta del cable, el diseño y la ubicación de la estructura; pero ante la escasez de acero decidieron hacer una nueva torre, más alta pero en madera. Seleccionaron árboles de cedro, abarco, comino y laurel, se montó un aserradero manual y un tanque para inmunizar con brea y de este modo, con 1.800 trozos de madera y 4.000 tornillos, levantaron una estructura de 50 metros de altura.

Cuando el cable fue desarmado en los años 70 dejaron la torre levantada en medio de la montaña como un homenaje a los constructores; sin embargo la torre fue salvada del olvido en los años ochenta cuando, un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, desmontaron las piezas de madera y los tornillos, y la armaron en el Patio de los Bueyes de la antigua estación del cable en Manizales. La torre de Herveo se inauguró en enero de 1984 como emblema de una generación de caldenses que buscó formas modernas para desarrollar el comercio de la región.

Por último, el cable a Mariquita terminó con la arriería entre Manizales y el río Magdalena, bajó los costos para la exportación de café e importación de mercancías por el río, además impulsó la producción de café y la trilla en los municipios del oriente de Caldas. Luego llegaron las carreteras y empezaron a competirle al cable; como consecuencia el sistema empezó a producir pérdidas y los ingleses renunciaron a sus derechos en 1951, en favor del Ferrocarril de Caldas.

Pasaron los años y regresó la moda de los cables porque es un sistema amigable y económico que no daña los recursos naturales.

*Doctor en Historia, Miembro de la Academia Colombiana de Historia y Cofundador de la Academia Caldense de Historia.

El Paisaje Cultural Cafetero del Centro Occidente de Colombia



Arq. Juan Manuel Sarmiento Nova*

Introducción

El paisaje es definido -en la lengua castellana-, como parte de un territorio que puede ser observado desde un determinado lugar y que es admirado por su aspecto artístico. Cuando ese paisaje natural es intervenido por el ser humano y se lo apropia para su vida y desarrollo, se convierte en historia, en tradición, en cultura, en un lugar para la memoria. Es donde se gestan los conjuntos de modos de vida y de costumbres, de conocimientos y grado de desarrollo artístico, de un grupo social.

En este paisaje intervenido por los seres humanos se cultiva, se desarrolla, se ejercita el talento, el ingenio, la memoria de la comunidad que lo gesta. En ese cultivo se plasman sus formas de vida, la historia del territorio, su geografía, su memoria, sus tradiciones, su actividad económica, sus expresiones materiales e inmateriales. Es decir, su cultura. (Cultura viene del latín *cultere*, que significa cultivo, crianza, según el DRAE.)

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO-, reunida en París en 1972, promulgó la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. En 1992 acuñó el concepto de “Paisajes Culturales” como esos lugares que “...ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.”

El paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad.

El inicio de una historia

En 1990 la Alcaldía de Salamina solicitó a la Universidad Nacional de Colombia –Sede Manizales-, la elaboración de la Reglamentación para el centro histórico de Salamina el cual había sido declarado Monumento Nacional por el Gobierno Nacional – en conjunto con los centros históricos de los municipios de Aguadas y de Marmato- en 1982. Producto del estudio que significó este proceso los académicos investigadores pusieron en valor el urbanismo y la arquitectura de Salamina, resultado el primero, de las fundaciones de nuevos poblados sobre las onduladas montañas, en el siglo XIX, con el damero tradicional implantado por las Leyes de Indias en la colonia española, en esa epopeya que la historia ha conocido como la colonización antioqueña; y la segunda, la arquitectura, resultado, a su vez, de la riqueza del café que cambió y definió la vida de la región desde los últimos años del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX.

Como lo indicaban los procedimientos de la época, el Centro Filial de Caldas del Consejo de Monumentos Nacionales, en 1995, inició los trámites para solicitar a la UNESCO la inclusión del centro histórico de Salamina en la Lista de Patrimonio Mundial. Hechas las primeras consultas, el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO consideró ser más apropiado usar la figura de paisaje cultural, habida cuenta de los diferentes temas que se concentran en esta región.

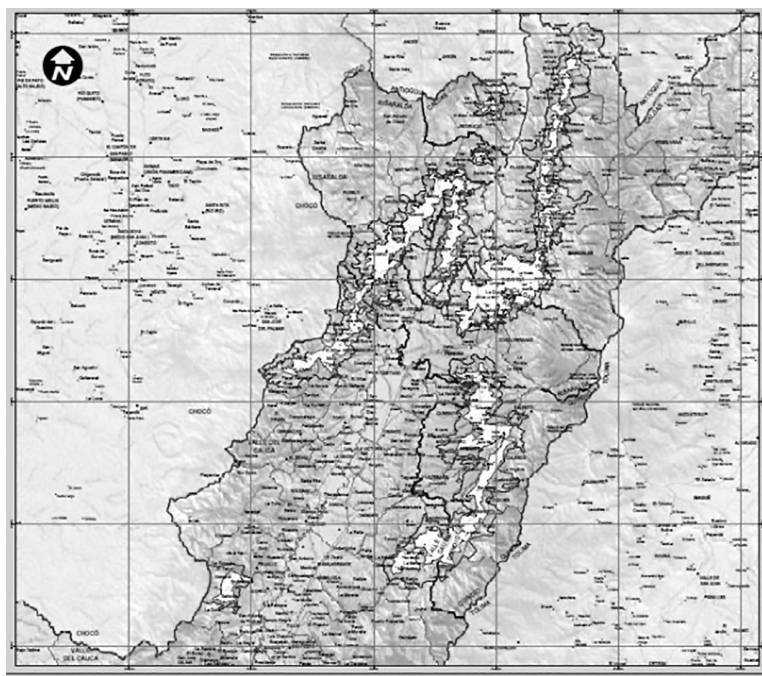


Figura 1. La zona principal del PCCC se marca en la imagen en color amarillo. Con una línea roja se define la zona de amortiguamiento. El PCCC incluye territorios de 51 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. (Fuente: Expediente del PCCC, 2010)

A partir de allí resultó obvio definir el cultivo, el beneficio y el comercio del café como el aglutinador que modificó su historia.

Luego de gestiones con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Caldas y la Universidad Nacional – Sede Manizales unieron esfuerzos para realizar el primer expediente que se presentó a la UNESCO en el mes de febrero de 2001, elaborado por un equipo dirigido por el arquitecto Juan Manuel Sarmiento N. La UNESCO hizo algunas observaciones y pidió se hicieran unos ajustes y precisiones.

A renglón seguido la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura convocó a los gobernadores de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y el Valle del Cauca, es decir, la zona cafetera del centro occidente del país para sumarse a este proyecto que comenzó a conocerse como el Paisaje Cultural Cafetero. A su vez, el Centro Filial de Caldas convocó a los docentes de las universidades de la región que trabajaban temas afines con el patrimonio cultural; de esta forma se fue armando un equipo interdisciplinario de investigadores que llegó a estar formado por cerca de ochenta personas.

Con muchas vicisitudes se inició el proyecto; debido a la falta de presupuesto y de apoyo de algunas entidades estatales regionales el camino fue lento y dispendioso. A pesar de ello se hicieron varias reuniones en ciudades como Manizales, Salento, Pereira y Sevilla, entre otras. En ese marco se fue perfilando la conceptualización sobre el tema, se identificaron actores, y se definieron criterios. En 2004, cuando se iniciaron los períodos de nuevas gobernaciones y alcaldías, se retomó el tema con más fuerza apoyado directamente por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura en la cabeza de la arquitecta Katya González. En reunión de secretarios de cultura de todo el país, convocada por Mincultura, se trató el tema con los delegados de los departamentos interesados. En ese momento, los delegados de los departamentos de Antioquia y del Tolima se retiraron del proyecto.

En 2005 CORPOCALDAS, en unión con la Gobernación de Caldas, contrataron a la Universidad Nacional para realizar el primer diagnóstico del Paisaje Cultural Cafetero bajo la dirección de los profesores Fabio Rincón y Álvaro Gutiérrez. Paralelamente en las secretarías de cultura de los demás departamentos, así como en las corporaciones autónomas regionales y en las universidades, se adelantaron los diagnósticos de sus regiones. Todo esto concluyó en la presentación del segundo expediente a la UNESCO coordinado por el arquitecto Carlos Nieto, funcionario de la Dirección de Patrimonio de Mincultura.

Una vez se recibieron las anotaciones de UNESCO el trabajo continuó, contando con su asesoría directa para lo cual envió dos expertos con quienes se llevó a cabo trabajo de campo y reuniones en diferentes sitios.

Al finalizar los períodos de los gobernadores, en diciembre de 2007 se presentó el resultado de los estudios a la Federación Nacional de Cafeteros que, entusiasmada con el proyecto, firmó un convenio con el Ministerio de Cultura para producir el siguiente expediente el cual se presentó en 2010 a la UNESCO.

Finalmente, el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO en la sesión del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO llevada a cabo en el mes de junio de 2011.

Los valores del PCCC

De los seis valores definidos por la UNESCO para la inscripción de un bien, el equipo técnico de trabajo se basó en dos de estos criterios:

Criterio V: “Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de la interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable debido al impacto de cambios irreversibles”. (Convención del Patrimonio Mundial, 2008).

El PCCC es un ejemplo excepcional de un paisaje cultural productivo en la actualidad. Miles de familias lo han construido a lo largo de más de cien años aportando conocimiento e innovación para el cultivo, beneficio y comercio del café.

Criterio VI: “Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional” (Convención del Patrimonio Mundial, 2008).

La cultura asociada al cultivo del café es uno de los símbolos de la nacionalidad colombiana. Tradiciones y manifestaciones tangibles e intangibles, como la arquitectura, el urbanismo, la gastronomía, la música, la indumentaria, festividades civiles y religiosas, entre otras, son características de una cultura rural que se transmiten de generación en generación.

Atributos del PCCC

El equipo interdisciplinario identificó los atributos que distinguen la región del PCCC, que son dieciséis en total. Unos están relacionados con el cultivo de café (café de montaña, edad de la caficultura, cultivo en ladera, predominio del café, cultivos múltiples, institucionalidad cafetera); otros con el hábitat (disponibilidad hídrica, patrimonio natural, temperatura, humedad relativa, régimen de lluvias); y algunos otros que hacen referencia a las expresiones culturales (patrimonio arqueológico, arquitectura, urbanismo, saberes culinarios, artesanías, literatura, etc.)



Figura 2. La tradición cafetera ha pasado de generación en generación. (Fuente: Expediente del PCCC, 2010)

Valores excepcionales del PCCC

Las difíciles condiciones geográficas de la región, así como la participación comunitaria en su producción, y sumado a ellas la presencia institucional de la Federación Nacional de Cafeteros, son hechos que resaltan la vida en torno al café en la región.

La investigación identificó cuatro valores excepcionales que reflejan la estrecha relación entre el hombre y la naturaleza.

Valor 1. Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo sostenible.

Valor 2. Cultura cafetera para el mundo.

Valor 3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.



Figura 3. Los medios de transporte de la región, la chiva, el yipao y la mula, así como la arquitectura vernácula, son manifestaciones culturales del PCCC. (Fuente: Expediente del PCCC, 2010)

Valor 4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

Plan de manejo

Con el fin de establecer las acciones que se requieren para compensar y corregir los efectos negativos en el cultivo, beneficio y comercio del café y, por tanto, en el PCCC, se diseñó un Plan de Manejo, concebido para la salvaguarda y orientación del desarrollo del bien como patrimonio de la humanidad.

Se diseñó la organización institucional del PCCC que cuenta con un Comité Directivo compuesto por el Ministerio de Cultura, las gobernaciones, las universidades y la Federación Nacional de Cafeteros. Existe también un Comité Técnico Regional: Gobernaciones, un delegado de las CAR, del Comité de Cafeteros y de las universidades. Por último, en cada departamento se constituyó un Comité Técnico Departamental en el cual tienen asiento el secretario de cultura del departamento, un delegado de la Secretaría de Desarrollo, un delegado de Planeación Departamental, un delegado de Turismo, un delegado de la CAR, un delegado de las universidades y un delegado del Comité de Cafeteros.

Por último, el Plan de Manejo tiene seis objetivos:

Objetivo 1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera

Objetivo 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno

Objetivo 3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional

Objetivo 4. Fortalecer el capital social cafetero

Objetivo 5. Impulsar la integración y el desarrollo regional

Objetivo 6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCCC.

Referencias

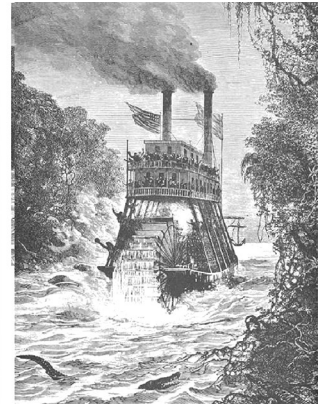
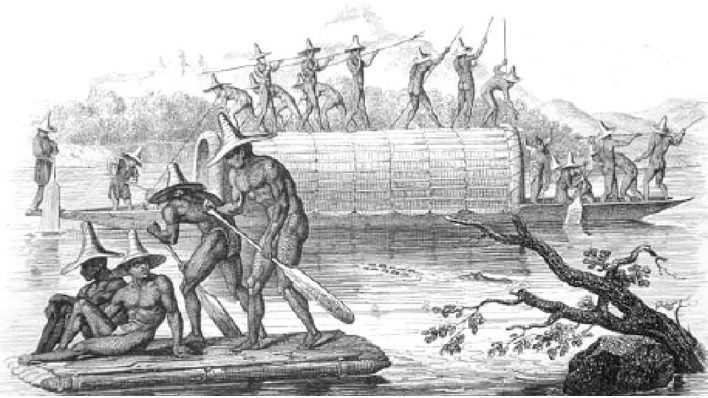
- 1 Ministerio de Cultura (2010). Expediente del Paisaje Cultural Cafetero para presentar a la UNESCO.
- 2 Ministerio de Cultura – Universidad La Gran Colombia, Armenia. (s.f.). Paisaje Cultural Cafetero. Excepcional fusión entre naturaleza, cultura y trabajo colectivo.

* Profesor Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, en Historia y Patrimonio Cultural.

Yuma o Guaca-Hayo: El río grande de Colombia



Por: Gonzalo Duque Escobar*



Champán en ilustración Banco de la República. Vapor en el paso de la Angostura, de América pintoresca.

Preámbulo

El río que recorre los Andes más septentrionales de América, por el extenso valle del Magdalena, donde se asentaron culturas prehispánicas que lo denominaron Yuma, Karacalí o Guaca-hayo, fue el protagonista del poblamiento de América, y la principal ruta del oro y los esclavos durante la colonia, pero también a partir del siglo XIX, el eje comercial del territorio colombiano. Según Bernardo Vargas Machuca, el capitán y autor del primer manual de contrainsurgencia en América, llamado “Milicia y descripción de las Indias” (1599), los españoles tuvieron que aprender de las tecnologías indígenas, para sortear los desafíos del gran río al navegar el Magdalena.

La navegación en el Magdalena concesionada en 1823 durante el gobierno de F. de P. Santander, apenas se regulariza hacia la década de 1880, y se desarrolla en la década de 1920 con el advenimiento de los Ferrocarriles Cafeteros. Ya en 1933 el ferrocarril traspasa la nación y en 1947 se incorpora, inicialmente a la Red Ferroviaria nacional y luego al Ferrocarril del Atlántico, para desplazar del río los vapores, cuyos calados superiores a los 2,5 m limitaban su operación. Más adelante con el desarrollo de las troncales viales hacia la costa, pri-

mero la vía por Planetaria y luego la que va por La Dorada, entra a competir el transporte carretero para terminar con el “monopolio” de la carga. En 1991, la Constitución Política mediante el Artículo 331 crea la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, encomendándole la recuperación de la navegación y la protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables de la principal arteria fluvial de la Patria.

Un camino

Pese a que inicialmente navegó por la cuenca baja el bergantín, una embarcación de dos palos, el mayor y el trinquete, con bauprés y velas cuadradas, los primeros medios que penetraron esta arteria fueron piraguas y champanes, permaneciendo hasta 1820 cuando llegan los primeros vapores, cuyos buques fueron evolucionando al pasar del uso de la madera al carbón y luego al diésel (1943). Hoy en día, sabiendo que respecto a la tractomula el río reduce fletes un 50% y el tren un 25%, ¿por qué no implementar en sistema intermodal de transporte con el cual, según el BID (2010), gracias a las economías modales las importaciones y exportaciones, crecerían entre un 100% y 200 %?

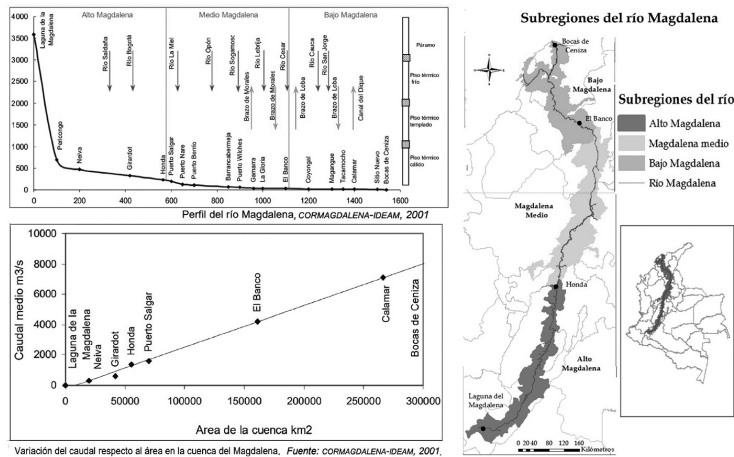


Imagen 1: Perfil del Río Magdalena y Curva de Caudal VS Área de la cuenca Cormagdalena -IDEAM 2001. Y subregiones del río Magdalena.

En 1536, Gonzalo Jiménez de Quesada, partió de Santa Marta para remontar el río Grande, con seiscientos soldados de infantería, cien de caballería, y varios bergantines. Aguas arriba, a ciento cincuenta leguas, en La Tora, a donde tardó para llegar más de un año dadas las grandes dificultades de aguas y caminos de montes cerrados transitando por la vega del río, asciende a las montañas de las sierras de Opón, debiendo enfrentar dificultades hasta llegar al altiplano, con una visión deformada del camino recorrido dadas las penalidades. Ya en tiempo de la Colonia, el Magdalena por ser la única vía que comunicaba a Santa Fe de Bogotá con Cartagena de Indias y por ende con Europa, permitirá que el oro, la plata y otros productos secundarios de la región andina, llegaran

hasta los puertos del Atlántico, y de ahí a Europa. Pero el medio tropical andino transitando el río bajo un sol abrasador es cálido y malsano: allí, con sus ciénagas y pantanos, además del tormento de los zancudos y jejenes, las miasmas que se levantan producen fiebres intermitentes y peligrosas. No obstante, con el transcurso del tiempo y el poblamiento, abatido el bosque y desaguados los pantanos, desaparecieron estos inconvenientes, al tiempo que las llanuras se han convertido en criadero de rebaños, y en las serranías las malsanas y húmedas selvas, alternan con haciendas de café y caña fundadas en las faldas.

Mediante el champán, una embarcación construida con el tronco de un solo árbol, y techada con aros de madera elástica cubiertos de palma, y manejada por un grupo de doce a dieciséis bogas, en un viaje tan largo como penoso a lo largo del Magdalena, se transportaban de doce a catorce toneladas. El trayecto de Barranquilla a Honda tenía una duración de cuarenta y cinco a sesenta días. Pero más adelante, llegará el vapor, con el cual dicho recorrido sólo tardará entre ocho y nueve días, en estas naves para carga de tres pisos abiertos a los vientos y sin baño a bordo, dotadas de un propulsor cuya hélice y ruedas laterales giran en la popa sobre un eje fijo.

La carta

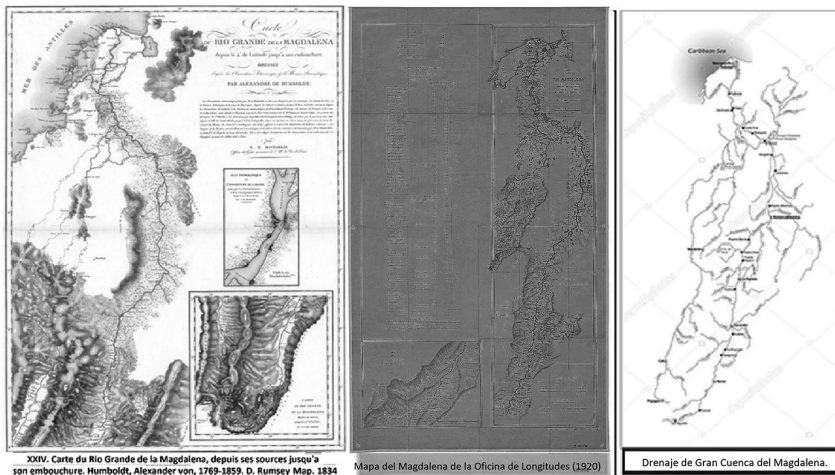


Imagen 2: Cartas de Humboldt (1834), y de la Oficina de Longitudes (1920). Y Drenaje de la Cuenca Magdalena Cauca.

Cien años antes de que el río Magdalena se encontrara conectado al país por todos los medios disponibles: telégrafos, correos, caminos, ferrocarriles y buques de vapor, Alexander von Humboldt quien había navegado en un champán, y efectuado observaciones astronómicas para determinar la latitud y longitud de varios puntos, utilizando observaciones complementarias de Francisco José de Caldas elabora un mapa del Magdalena. En sus diarios, el naturalista describe un río de selva y cocodrilos, comparable con la grandeza de los ríos de los Llanos Orientales como el Guaviare, el Guainía y el Orinoco.

El Mapa del río Magdalena [...], dibujado en una escala aproximada de 3: 2.000.000 y realizado por la Oficina de Longitudes en 1920, da cuenta del dinamismo del transporte y las comunicaciones del río en ese momento: allí se consigna que, con un total de 56 buques de vapor, las compañías transportadoras navegaban en diez días el recorrido entre Barranquilla o Cartagena y Honda. Esto es, navegando a ocho kilómetros por hora río arriba y dieciocho en dirección río abajo, se pudo establecer un sistema eficiente para el movimiento de carga por un río difícil, como lo es el Magdalena, que teniendo a favor un régimen climático bimodal, dada la alta sedimentación consecuencia de una tasa de erosión cuatro veces superior a la del Amazonas y Orinoco asociada a la pérdida del 80% de las coberturas forestales en la cuenca, su curso resulta divagante. La consecuencia de una deforestación que ha reducido a menos del 10% los bosques que existieron inicialmente, se traduce en una tasa anual de erosión de 630 ton/km² en la gran cuenca Magdalena Cauca, lo que explica una carga de sedimentos de 150 millones de toneladas año, 66% aportados por el Magdalena y 34% por el Cauca.

El desarrollo

Los primeros viajeros interesados en la búsqueda de nuevos mercados y de formas de inversión, llegaron una vez producida la independencia. Desde mediados del siglo XIX, fruto del redescubrimiento del país mediante el proyecto conocido como la Comisión Corográfica (1850-1859), gracias al río Magdalena como ruta de conexión al mercado mundial, nuestro país empieza a transitar, de una mentalidad con sujeción a los esquemas coloniales, a la modernizadora asociada a la expansión y diversificación de sus exportaciones. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XIX, aunque los impulsos modernizadores del régimen liberal y el surgimiento de una economía agroexportadora, demandan una regulación de la navegación a vapor por el Magdalena, las ocho guerras civiles e incontables conflictos regionales hacen que la consolidación de dicho medio se dilate hasta concluir la guerra de los mil días, e incluso que se entorpezca la navegación a vapor durante las primeras décadas del siglo XX.

Con el telégrafo, cuando la transmisión de un mensaje detallado entre Barranquilla y Bogotá tardaba menos de dos minutos, Colombia pudo contar con una base de más de mil puntos calibrados, lo que le permitió a la Oficina de Longitudes confeccionar un mapa levantado con técnicas astronómicas de cosmografía, antes de que se consolidara el uso de la fotografía aérea para cartografiar con detalle y continuidad áreas pequeñas y desarrollar la topografía a gran escala. Con ello, los actuales mapas del río Magdalena, además de enseñar sus vertientes permitiendo espacializar los usos del suelo en sus valles y vertientes, además de expresar en ellos los asuntos ambientales, permiten

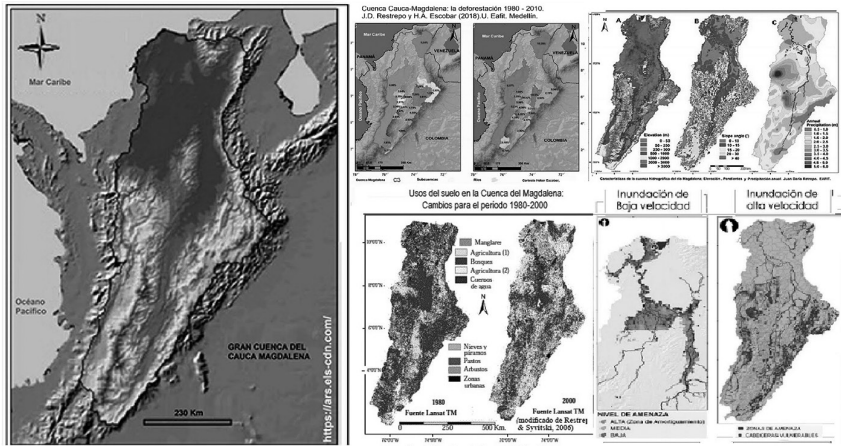


Imagen 3: Gran Cuenca Magdalena-Cauca. Relieve; y Deforestación 1980 2010 y Características Fisiográficas. Juan Darío Restrepo. EAFIT.

explicar las consecuencias para sus habitantes de la extracción de hidrocarburos y minerales, o del conflicto armado colombiano que lo ha convertido en un espacio de despojo y de desigual desarrollo.

Actualmente, un total de 6.381.243 colombianos, habita en los 125 municipios de la ribera del río Magdalena. No obstante, la macro cuenca Magdalena-Cauca, con una extensión de 273.459 km², de la cual 199.294 km² son de la cuenca del Magdalena, es la región más importante de Colombia: en ella aparecen grandes centros poblados. Allí, el Alto Magdalena, abarca 597 km desde el nacimiento del río en la laguna del Magdalena (Cauca) ubicado en el páramo de las Papas a 3.327 (msnm), hasta Honda (Tolima); el Magdalena Medio, comienza en Honda y avanza 552 km hasta el Banco (Magdalena), a 33 msnm en la desembocadura del río Cesar; y el Bajo Magdalena: donde la longitud del río es de 379 km, desde El Banco hasta la desembocadura del río en Bocas de Ceniza, y en la bahía de Cartagena a través del Canal del Dique.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, la cuenca del Magdalena cuenta con 6.306.349 ha de área rural, distribuida en 269.090 Unidades Productivas (UP). De estas el 83% son Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y 17% Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA). Solo para la producción agropecuaria los municipios ribereños cuentan con 4.169.598 ha, de las cuales el 52,4% se considera área en pastos, el 18,3% agrícola, el 28,9% rastrojos y el 0,4% con ocupación de maquinaria agrícola.

Epílogo

A raíz de la importancia de recuperar la navegabilidad por el río Magdalena, se hace importante revisar el desempeño del río en los últimos tiempos. Mien-

tras entre 2008 y 2018 los pasajeros pasaron de 1'582.624 a 1'143.745 usuarios, el ganado varío de 14.664 a 21.113 cabezas, y los hidrocarburos y afines de 1'645.616 a 3'151.335 toneladas. Con lo anterior, toda la carga movilizada por el río, donde predominan los hidrocarburos cuyo principal destino es Cartagena, en esa década paso de 2'081.679 a 3'387.942 toneladas.

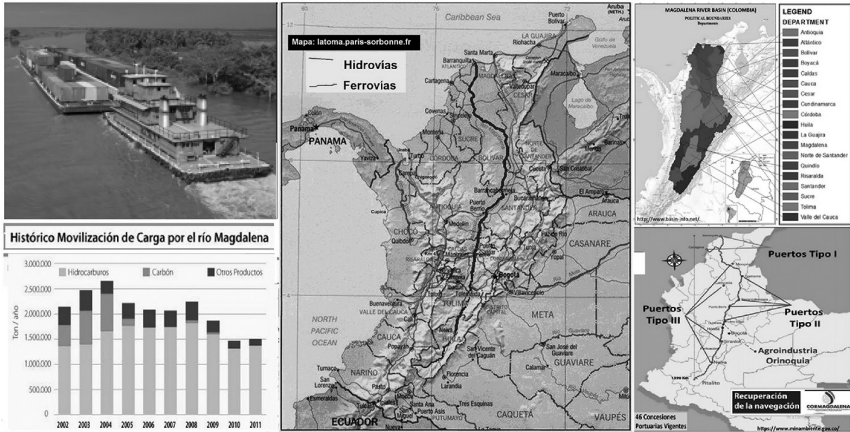


Imagen 4- Río Magdalena- Portacontenedores- Histórico de carga- Hidrovías y trenes, y Puertos en el Magdalena.

Finalmente, para recuperar íntegramente el río además de una declaratoria que lo haga sujeto de derechos bioculturales en toda su extensión, y de reconocer su valor excepcional como patrimonio cultural y natural de la humanidad, urge la planeación concertada con los actores sociales para trascender los intereses nacionales. El desafío parte de los impactos favorables de la hidrovía sobre el transporte carretero, dados los beneficios muy superiores en el largo plazo, resultantes de estructurar de forma sistémica e integrada los desplazamientos de carga por medios y modos más eficientes. El otro tema para la agenda hasta ahora olvidado, se relaciona con el medio ambiente: la preservación del patrimonio ictiológico y del hábitat de los anfibios y de otras especies como las aves que dependen del río, y de la importancia de la subienda para las comunidades de pescadores que ya no encuentran su sustento, dado el deterioro de los ecosistemas: además de una reducción de la pesca al 10% en 30 años,, también se ha causado el blanqueamiento del 80% de los corales en los arrecifes de Islas del Rosario, y entre Cartagena y Santa Marta.

Referencias

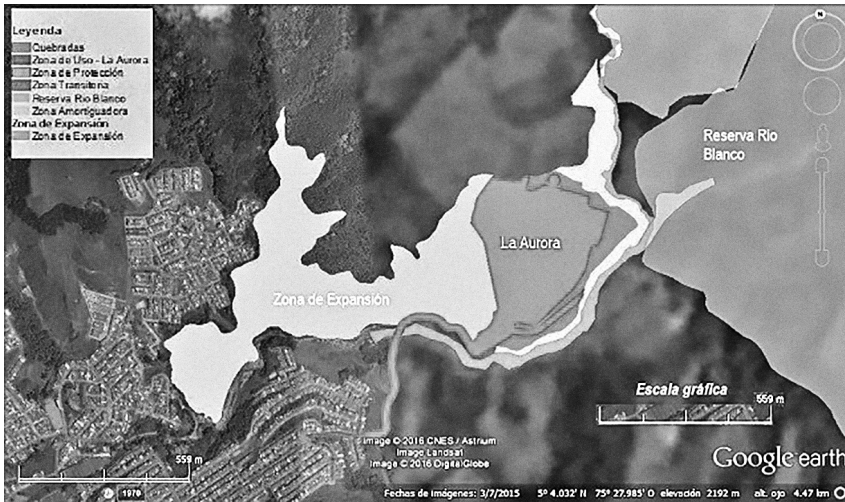
Fuente principal. El camino por el Río Grande de La Magdalena. Duque Escobar, Gonzalo. «Itinerario Cultural Del Río Grande De La Magdalena. Cátedra UNESCO. Diciembre 2 y 3 de 2021.

* Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Socio de la SMP de Manizales y Miembro Correspondiente de la Academia Caldense de Historia. Manizales, junio 9 de 2022.

La Acción Cívica en los Estrados Judiciales



Por: Marina Jiménez Buitrago*



Todo cambia y en 110 años, aún más. Las glorias de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales están en la memoria de tantos ciudadanos que en forma directa, individual o en grupos, han justificado la vigencia de la entidad a través de su historia.

De la reflexión a la acción, fue un periodo reciente de la SMP, en donde surgieron iniciativas para liderar procesos sociales y judiciales en la ciudad, de las cuales destacamos las acciones populares como la destinada a ejecutar obras de estabilidad en la vía a Letras conocida como Potro Rojo, la acción para evitar el daño ecológico por la explotación de la Mina Tolda Fría y la decidida coadyuvancia en la lucha por la defensa de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Hidrológica de Rioblanco-RFPCHRB; son ejercicios de ciudadanía contundentes y de alto impacto en la región. Se hará análisis de ésta última por estar vigente hoy ante el Consejo de Estado.

La demanda, de la RFPCHRB, se registró en el año 2.012, cuando varios ciudadanos de la Comuna Ecoturística “Cerro de Oro”, en la ciudad de Manizales, presentaron una Acción Popular ante la Jurisdicción Contencioso Administra-

tiva. El eje temático de ésta, giró en torno a la eventual alteración nociva del medio ambiente que se podría generar como consecuencia de la construcción del proyecto conocido como Tierra Viva, una urbanización en un suelo de expansión conocido como Hacienda La Aurora identificado en el Acuerdo del Concejo Municipal N°573 de 2003 como polígono 4, proyectada para albergar aproximadamente 10 mil personas en un terreno contiguo a la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que abastece de agua en más del 35%, al acueducto de la ciudad.

Por el agua de la ciudad

Dos datos son de gran importancia para mejorar la comprensión o análisis del tema: el primero, agotamiento de la vía gubernativa, porque mucho tiempo antes de la presentación de la demanda, los actores populares enviaron sendos derechos de petición a las entidades accionadas, Municipio de Manizales –Secretaría Municipal de Planeación- Corporación Regional Autónoma de Caldas “Corpocaldas”, y Concejo de Manizales, solicitándoles, según se puede constatar en el libelo de la demanda. Las autoridades *no resolvieron el asunto de fondo, y mientras tanto se seguía poniendo en grave riesgo el manejo y protección de los recursos naturales, ambientales, ecológicos e hídricos en la zona de reserva.*

El segundo aspecto es que desde la misma presentación de la demanda en el año 2012 se solicitó al señor Magistrado decretar medidas cautelares: “... mientras se dirime el asunto que nos convoca, y para no hacer más gravosa la situación de la comunidad puesta en riesgo, y el ecosistema amenazado, con el auto admisorio de la presente demanda se ordene la suspensión de todas las gestiones, trámites o solicitudes de licencias ambientales o urbanísticas...”

El ejercicio de los derechos constitucionales para garantizar el equilibrio ecológico y a disfrutar de un medio ambiente sano, y en especial las manifestaciones sociales, la intervención directa, las coadyuvancias, los derechos de petición, las oposiciones, la interposición de los recursos judiciales se han presentado en torno a esta Acción Popular para la defensa y conservación de nuestro patrimonio hídrico, en la mayor protesta ciudadana que se registra localmente. Unos fueron los demandados pero en el desarrollo del proceso judicial se fueron vinculando otros actores, necesarios para garantizar sus derechos.

En la etapa procesal para la contestación de la demanda, fijada por el Tribunal Administrativo de Caldas, el **municipio de Manizales** se opuso a las pretensiones de la demanda y explicó los fundamentos legales para la declaratoria del sector de La Aurora como suelo de expansión urbana, concluyendo que el sector se orientaría a la formulación del Plan Parcial hacia el desarrollo de vivienda de interés social, según los análisis y las consideraciones tenidas en

cuenta en las discusiones de tipo técnico de la mesa de vivienda durante la revisión del POT. El **Concejo de Manizales**, señaló como cierto el hecho de que a través del Acuerdo 573 de 2003, en su artículo 7 fue declarado el sector de La Aurora como área de expansión urbana; que es cierto que, tanto los actores populares como diferentes entes han mostrado preocupación frente al proyecto, argumentó que es la Alcaldía de Manizales, a través de su Secretaría de Planeación, la encargada de la elaboración y revisión del POT, por lo que de conformidad con la Ley 388 de 1997, no le corresponde el Concejo la reestructuración. **Construcciones CFC y Asociados S.A. y Vélez Uribe Ingenieria S.A.S.** manifestó que su empresa no fue quien inició el trámite ante la administración para la elaboración del plan parcial; aclaró que quien lo inició fue el señor Jorge Alberto Vélez en representación de los dueños de predios en el sector de La Aurora de la Sociedad Vélez Uribe Ingeniería, proyecto al cual fue invitada la sociedad Construcciones CFC y Asociados. Igualmente enfatizaron el cumplimiento estricto de la ley: fundado en que, tanto la expedición del POT donde se contempla la zona de expansión de La Aurora, como el trámite del plan parcial se sujetaron a las normas que las regulan además de la Resolución 1575 del 8 de agosto de 2012 que señaló las Determinantes para la Formulación del Plan Parcial en el suelo de Expansión Sector La Aurora, teniendo en cuenta los pronunciamientos de la autoridad ambiental y de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, encontrándose en la etapa de formulación de acuerdo con los términos de referencia otorgados, para el desarrollo de vivienda de interés social, en el sector. Finalmente, afirmaron que los demandantes no sustentaron que no pueden expedirse planes parciales en las zonas adyacentes a reservas forestales. **El Ministerio de Ambiente** Argumentó que a Corpocaldas, de conformidad con la Ley 99 de 1993 y como máxima autoridad ambiental, en la zona, le corresponde la conservación de la riqueza natural, la conformación de Áreas Naturales Protegidas y la creación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas. **Aguas de Manizales S.A. E.S.P.**, señaló que el predio La Aurora no corresponde a la RFPCHRB y por consiguiente tampoco a Aguas de Manizales y que no puede tener injerencia sobre los predios de particulares, ni puede decidir sobre las disposiciones ambientales.

El proceso

Como coadyuvantes de los actores se registraron la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, el Centro de Estudios y Gestión de Derechos para la Justicia Espacial, la Clínica Socio Jurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas; Natural Seeds Alliance (Juan Gabriel Arango Martínez; la Corporación por la Defensa de los Derechos Ciudadanos y el Patrimonio Regional–Manizales en Común y muchos ciudadanos que consideraron amenazados los derechos colectivos a un ambiente sano y a la protección de los humedales. El señor Jorge Sánchez Ramírez (q.e.p.d.) señaló que, dentro del área de expansión La Auro-

ra, existe un tramo del gasoducto que conduce el servicio de gas domiciliario a la ciudad de Neira, y que a través del Acuerdo 663 del 2006, se estableció que la franja de servidumbre del gasoducto quedaría ocho metros a cada lado del tubo.

Por su parte, la Personera de Manizales de la época, Tulia Elena Hernández Burbano, el Procurador Delegado para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras y Ambiental, Diego Fernando Trujillo Marín, las Procuradoras Judiciales I para Asuntos Administrativos, Marlen Escudero Torres, Lina Clemencia Duque Sánchez y Catalina Gómez Duque señalaron que, se debe tener en cuenta para el análisis del caso los principios de desarrollo sostenible y principio de precaución, debiéndose ponderar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social. Expresaron con claridad que "...no es posible cumplir con los objetivos de protección ambiental a través de un proyecto urbanístico que incorporará aproximadamente 10.000 personas que desarrollaran su vida, en el límite de la reserva y sobre la zona de contención, y advirtieron que frente a un posible daño ambiental se debe aplicar el principio de "in dubio pro ambiente". El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, visitó a Manizales en el mes de agosto de 2.018, realizó una audiencia pública donde escuchó a las partes y finalmente le pidió al Tribunal Administrativo de Caldas que avanzara rápidamente en la acción popular que cursaba en contra del proyecto habitacional Tierra Viva, a construirse al lado de la reserva de Río Blanco.

Posteriormente, del debate probatorio, es importante citar el informe técnico de peritaje presentado en el mes de junio de 2019 por el señor Cesar Augusto Duque Castrillón, Biólogo, Docente del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Caldas. En el dictamen consignó la importancia de desarrollar proyectos de vivienda de interés social que incorporen esquemas compatibles con el medio ambiente, pero llamó la atención por la cercanía con la reserva y la importancia de ésta zona por su regulación hídrica, invocando el principio de precaución, en materia ambiental y la conveniencia de construir un proyecto de vivienda en el área con función amortiguadora. Agregó la necesidad de integrar a expertos en diferentes áreas del conocimiento, para revisar otros puntos del cuestionario que no son de su conocimiento.

Agotada la etapa de alegatos de conclusión, el Magistrado Dohor Edwin Varón Vivas, profirió la respectiva sentencia, donde se esboza como tesis del Tribunal: "Existe una amenaza real y cierta de daño grave e irreparable al derecho colectivo al goce del medio ambiente sano, consistente en la extinción de especies de flora, fauna y ecosistemas de la RFPCHRB y la afectación del recurso hídrico, toda vez que: la construcción del proyecto urbanístico Ciudadela La Aurora o Biociudadela Tierra Viva por sus características, extensión y cercanía al área protegida, no está en armonía con la función amortiguadora que el sector La

Aurora cumple, pues dicho proyecto no está orientado a atenuar y prevenir las perturbaciones sobre el área protegida, no contribuye con los objetivos de conservación de dicha área, no aporta a la conservación de los elementos biofísicos, los servicios ambientales y los procesos ecológicos relacionados a ella; y si bien en el plan parcial se identificaron unos impactos adversos y unas medidas de manejo ambiental, se desconoce su verdadera magnitud y efectividad, pues no fueron realizados los estudios idóneos y suficientes para establecerlos”.

La sentencia N° 312 fue proferida el 2 de julio de 2020 y declara vulnerado y amenazado el derecho colectivo al goce del ambiente sano por parte del municipio de Manizales, la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Construcciones CFC & Asociados S.A. y Vélez Uribe Ingeniera S.A.S. y ordena como medida para hacer cesar la vulneración y amenaza del derecho colectivo al goce del ambiente sano, la suspensión de las obras correspondientes al proyecto urbanístico Ciudadela La Aurora o Biociudadela Tierra Viva en el sector La Aurora, por parte de Construcciones CFC & Asociados S.A. y Vélez Uribe Ingeniera S.A.S.; pero dispone que las Universidades Nacional y de Caldas adelanten conjuntamente y de manera coordinada, a costa de Construcciones CFC & Asociados S.A. y Vélez Uribe Ingeniera S.A.S., dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de este fallo, los estudios técnicos tendientes a complementar la información que quedó pendiente dentro del debate judicial.

Este fallo fue apelado y actualmente se tramita ante el Consejo de Estado. Hasta allí llegó Camacol, para coadyuvar al interés de las sociedades constructoras ya citadas. Su actuación fue extemporánea y así se declaró por la alta corte.

En resumen, la posición de los demandados ha buscado respaldo en los principios de seguridad jurídica, por haber obtenido licencias, el de confianza legítima y el principio constitucional de buena fé de los particulares y afirman que el Tribunal con la sentencia deroga la normatividad ambiental

Por su parte los actores populares insisten en que no hay derechos adquiridos en materia ambiental, que la modificación del POT, deja sin sustento las licencias y que prevalece el derecho a la vida por el agua, que el interés particular por la vivienda, la cual no es viable si se construye con menoscabo del recurso hídrico y alteración nociva del medio ambiente por el gran impacto que en la zona generarían los más de 10 mil habitantes que allí se localizarían.

Esperamos que el Consejo de Estado muy pronto dirima este conflicto de forma definitiva.

*Abogada, Expresidente SMP. Imagen: Plan Parcial de La Aurora, en Centro de Estudios y Gestión de Derechos para la Justicia Especial.

Plaza de mercado de Manizales: una prioridad vital para la ciudad urgida de acciones reales



Para la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, la Plaza de Mercado, ha sido objeto permanente de análisis y seguimiento, dadas las condiciones estructurales y socio-económicas que han generado su deterioro continuado.

Por tal razón, este artículo pretende presentar de manera resumida, una mirada desde diferentes perspectivas sobre la plaza y los múltiples problemas que le son propios. Nuestros socios, José Claret Bonilla, Gonzalo Duque Escobar y Albeiro Valencia Llano, en distintos momentos han hecho planteamientos que sirven como insumo para su mejoramiento.

Estas son algunas de las miradas sobre la plaza:

1. LA PLAZA DE MERCADO en el Plan de Desarrollo Manizales + Grande 2020-2023 y en el Plan de Ordenamiento Territorial- POT- 2017-2031

Sin contar con la comunidad, el gobierno local iniciando su período de gobierno, presentó al Departamento de Prosperidad Social, un proyecto de remodelación de los pabellones 1 y 4 por un valor de 14 mil millones, propuso un aporte local de 4 mil millones, este proyecto no fue aprobado y el municipio reorientó los recursos.

En el POT artículo 231 PROGRAMA DE EJECUCIÓN, establece la RENOVACIÓN PLAZA DE MERCADO-GALERÍA para ser ejecutado en el corto y medio plazo periodos 2017-2023 y 2024-2027 sin asignación de recursos.

2. Plaza de Mercado y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

Los locatarios presentaron petición de información en enero 2021 así:

Acogiéndonos al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y a la ley 1755 de 2015, cordialmente solicitamos:

- Información de avance del proceso adelantado por INFI-MANIZALES ante el Departamento de Prosperidad Social, DPS, con el fin de efectuar remodelación de los pabellones de la plaza de mercado.
- Suministrarnos copia del proyecto radicado en el DPS, con los planos correspondientes, calendarios y tiempos de ejecución.
- Mientras se ejecuta el proyecto, qué garantías se le van a ofrecer a los locatarios, ¿para defender su derecho al trabajo?
- ¿Una vez ejecutado el proyecto qué garantías habrá para que los locatarios logren conservar su derecho al trabajo y los derechos comerciales adquiridos?
- Informarnos si la propuesta presentada al DPS está en consonancia con la propuesta elaborada por el arquitecto José Alberto Gutiérrez durante la alcaldía de Jorge Eduardo Rojas.
- Teniendo en cuenta lo anterior consideramos que la ausencia de información sobre el proyecto, motiva nuestra solicitud y nuestro interés de conocer la propuesta de remodelación y poder presentar observaciones y ser verdaderos partícipes en el futuro de la plaza.
- Solicitamos igualmente de manera oportuna información sobre los procesos contractuales de la obra y de su interventoría.
- Finalmente solicitamos copia del proyecto presentado por el arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez

Las respuestas gaseosas dadas por el Gerente de INFI, se acompañaron de la negación de suministrar copias amparándose en el artículo 6 punto k de la ley 1712 de 2014, LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, “documento en construcción.” Con el peregrino argumento de que la información sobre la plaza es confidencial.



3. LA PLAZA DE MERCADO Y EL MACROPROYECTO

De ser el corazón del MACROPROYECTO, y haberse construido con la comunidad un PLAN PARCIAL GALERÍA, en el 2003 y posteriormente, otro Plan Parcial (desde la academia), dirigido por el Dr. Luis Fernando Acevedo, hoy ha sido desplazada y dejada en el olvido hasta el punto de que el Juez Cuarto Administrativo del Circuito de Manizales el 6 de febrero de 2019 emitió la sentencia 010 correspondiente a una acción popular interpuesta por el ciudadano Juan Jairo Muñoz pretendiendo se ordenare a la administración municipal entre otras cosas, la protección al derecho al trabajo de los vendedores ubicados en los módulos ubicados en la calle alrededor de la plaza y la protección del derecho al espacio público. El juez accedió a las pretensiones y ordenó al municipio que en un plazo de 4 años debería dar cumplimiento a la sentencia. Al día de hoy, han transcurrido dos años (la sentencia fue apelada y se demoró un año la confirmación de la misma, tiempo durante el cual no corren los términos.), además el juez consideró vincular a INFI Manizales, a la ERUM y a Centro Galería Plaza de Mercado.

4. EL PAPEL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El papel del Concejo con relación a la plaza de mercado ha sido intrascendente, no obstante haber logrado que se llevara a cabo en el pabellón central una sesión ordinaria del Concejo, sus resultados aún se esperan.

5. LA PLAZA Y LA PROPUESTA DE ECONOMÍA CIRCULAR.

Producto del trabajo permanente que desarrollamos en la Plaza de Mercado, con la ciudadanía y locatarios construimos el DISUEÑO BIOPLAZA PLAZA DE MERCADO MANIZALES, en él se plantea un nuevo ciclo productivo de la plaza que venimos proyectando en los tradicionales espacios semanales de conversa, en convenios y acuerdos con universidades.

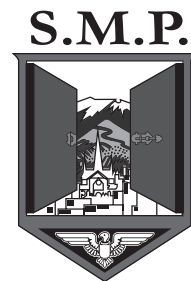
6. LA PLAZA DE MERCADO EN LA AGENDA DE LA COOPERATIVA MERCAR.

Formando parte del nuevo Concejo de Administración de la cooperativa Mercar que se posesionó en el mes de abril 2022, está nuestro socio Álvaro Salazar Marín y en las propuestas presentadas para hacer parte de la gestión del presente año está el DISUEÑO mencionado y otros proyectos: de salud, de revisión del qué y el cómo hacer de la cooperativa, de una campaña de vinculación de asociados y estudios socioeconómicos de los locatarios con el fin de buscar satisfacer necesidades de vivienda en los terrenos del macroproyecto y otras necesidades de esta importante población de Manizales. Igualmente se viene proyectando para el segundo semestre 2022, la celebración del CARNIVAL DE VIDA 70 AÑOS PLAZA DE MERCADO y de la acción cultural PAZ A LA PLAZA, en coordinación con las universidades, Centro Galería y la RED DE GESTORES CULTURALES POR LA PAZ del Banco de la República y el programa PAZ Y COMPETITIVIDAD de la Universidad Autónoma de Manizales.

7. LA PLAZA DE MERCADO Y LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE SE DESARROLLA EN EL PABELLÓN DE RAMAS.

Con organizaciones que datan ya de 17 años como CRISTAL DE SÁBILA, la escuela popular que atiende en algunas horas del día a los hijos de los locatarios que llegan a la plaza luego de su asistencia a los centros educativos; la UNITIERRA, Universidad de la Tierra, tejido de colectivos que lleva ya 7 años continuos ayudando a formar con los conocimientos ancestrales a todas las personas que forman parte de ella, La EXPEDICIÓN BOTÁNICA con su labor pedagógica permanente con niños y adultos y con las más recientes adquisiciones: LA TIENDA DEMIDIOSODELDIABLO, espacio dirigido por un MATACHÍN del Festival de Riosucio y NEURODIVERSO, consultorio de pedagogía curativa que brinda terapia social, se completa el equipo, trabajo realizado ad honorem por ciudadanos del mundo.

110 | SOCIEDAD
MEJORAS
PÚBLICAS
1912 - 2020 | MANIZALES



* Miembros Colectivo Ciudadanos Cabildo Abierto Comunal San José y Plaza de Mercado. Portada: Evolución de la Plaza de Mercado en Manizales. Mosaico con imágenes de la SMP.

La amenaza climática: el gran desafío



Por: Claudia Torres Arango*

El cambio climático es la mayor amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta a la que nos enfrentamos: sequías, inundaciones y demás eventos extremos que esperan, obligan a preguntarnos no sólo sobre sus causas y consecuencias, sino también a examinar sus alcances espaciales y las políticas públicas, estrategias y acciones a implementar, dado que en la última década y a nivel global, cada año entre 200 y 300 millones de personas han resultado damnificadas, por desastres naturales o antrópicos. La aceleración de los desastres climáticos, la disminución de recursos vitales por degradación o agotamiento y una población mundial en incesante aumento, constituyen los elementos de un cóctel explosivo que requiere otra gobernanza para evitar la violencia, garantizar la paz y la seguridad en el planeta.

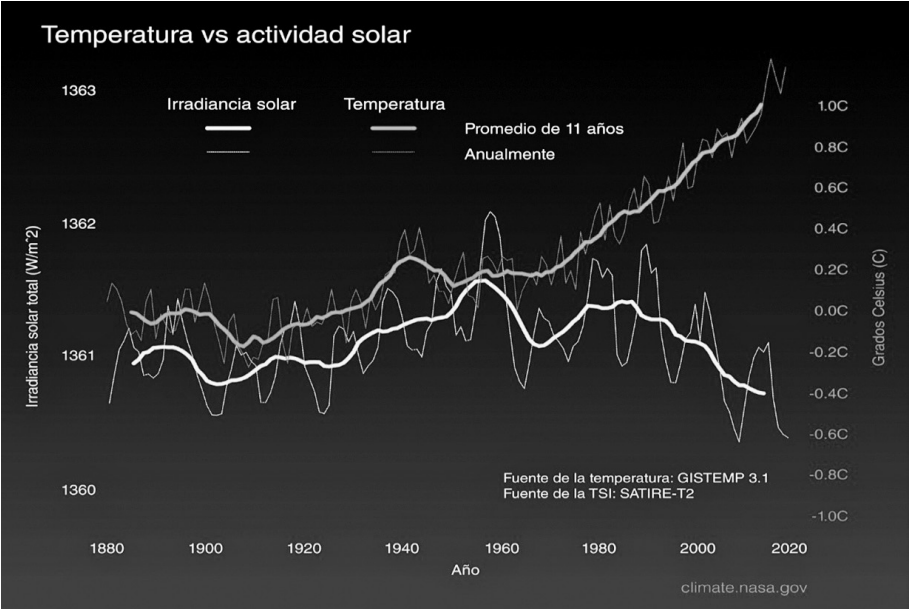


Imagen 01: Cambios en la temperatura de la superficie global (línea superior) y la energía del Sol que recibe la Tierra (línea inferior) en vatios por metro cuadrado, desde 1880. Fuente: Climate.nasa.gov

Luego de la revolución industrial del siglo XIX, como consecuencia de las actividades humanas en especial por la quema de combustibles fósiles, como carbón, petróleo y gas, y en menor medida por la deforestación para propósitos agrícolas, para la industria y para otras actividades humanas, se ha incrementado la concentración de gases de efecto invernadero que cubren la Tierra y retienen el calor del sol, razón por la cual el mundo se está calentando más rápidamente que en cualquier otro momento de la historia. Los gases que contribuyen a incrementar el invernadero natural, incluyen: vapor de agua, dióxido de carbono (CO₂), metano, óxido nitroso, y clorofluorocarbonos (CFC).

Sabemos que la vida en el planeta, depende de la energía radiante proveniente del Sol; de ella, cerca de la mitad que llega a la atmósfera de la Tierra, pasa a través del aire y las nubes, hasta alcanzar la superficie, donde se absorbe y luego se irradia reflejándose hacia arriba en forma de calor infrarrojo. Pero si alrededor del 90% de esa radiación térmica es absorbido por los gases de efecto invernadero, el calor se irradia de nuevo retornando a la superficie del planeta, razón por la cual, los científicos atribuyen la tendencia del calentamiento global que se ha intensificado desde mediados del siglo XX, a la amplificación humana del efecto invernadero.

Los acuerdos para mitigar el cambio climático

Luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, donde hubo un consenso internacional a la hora de abordar el problema del calentamiento global, se creó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que fue firmada inicialmente por 166 países y que entró en vigor el 21 de marzo de 1994. A lo largo de las sucesivas Conferencias de las Partes -conocidas como COP- se han introducido nuevos elementos en la arquitectura internacional de las negociaciones sobre este problema, como instrumento ratificado por 197 países, para afrontar retos concretos como la financiación de la mitigación y la adaptación al cambio climático o la transferencia tecnológica.

Inicialmente el Protocolo de Kioto, primer compromiso a nivel global para poner freno a las emisiones responsables del calentamiento global, donde la puesta en práctica de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, fue un acuerdo internacional que tuvo por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero. Pero aunque el protocolo fue firmado el 16 de marzo de 1998, y logró establecer metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países y la Unión Europea (UE), reconociendo implícitamente que, en 1997, eran los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de gases de efecto invernadero-GEI en la atmósfera, su entrada en vigor no se produjo hasta el 16 de febrero de 2005.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2015 se aprobó el texto del Acuerdo de París, un pacto con fuerza legal que contiene todos los elementos necesarios para construir una estrategia mundial de lucha contra el cambio climático para el periodo post 2020, donde se establece el objetivo de limitar el incremento global de la temperatura por debajo de los 2°C a finales de siglo, respecto a los niveles de la era preindustrial, dejó la puerta abierta para ampliar este objetivo hasta los 1,5°C. La adopción del Acuerdo de París representa uno de los mayores logros de los últimos años del multilateralismo, pues por primera vez en la historia se alcanzó un acuerdo universal y jurídicamente vinculante que permite unir esfuerzos para resolver los retos asociados al cambio climático.

Y Colombia, qué...

ZONAS QUE ESTARÁN MÁS AFECTADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN 2100

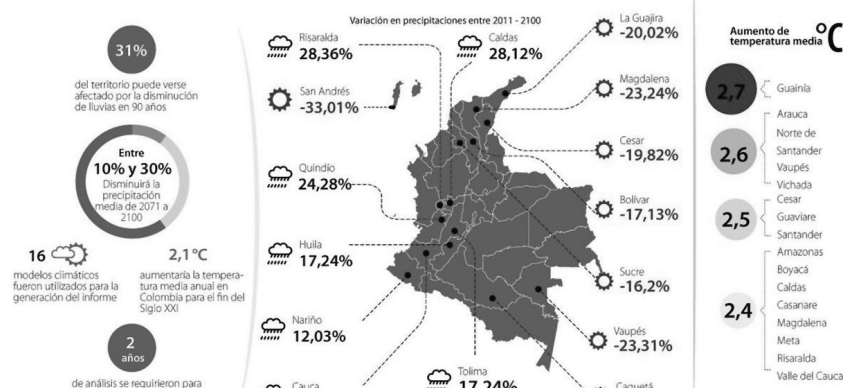


Imagen 02: Zonas que al 2100 estarán afectadas por el cambio climático en Colombia. La República.

En Colombia hay cinco efectos visibles que demuestran como el calentamiento global está atacando con fuerza: el derretimiento de los glaciares, tal cual lo advertimos desde Manizales, al observar la pérdida de los hielos en el Ruiz y el Santa Isabel; el blanqueamiento de corales, aunque en el Caribe el fenómeno que ocurre entre Cartagena y Santa Marta, y se asocia a la sedimentación del Magdalena; la pérdida de playas y erosión costera que en 2001 amenazaba al 1,7% de la población del país, poniendo en riesgo el 1,5% del PBI Nacional según INVEMAR; y los eventos extremos que han abatido la geografía nacional, entre ellos los de la Niña 2010-2011, con 30 cabeceras municipales como Gramalote, demandando su reasentamiento.

De conformidad con el informe Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100 presentado por el IDEAM en 2015, la temperatura promedio en Colombia para 2100 sería 2,14°C mayor a la actual. Los departamentos más afectados por la falta de humedad, con lo cual se perjudicarían cultivos como los de palma, yuca y algodón, y resultaría perjudicada la gana-

dería, serían los de la Costa Caribe (Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre). Pero no solo la falta de lluvias afectaría a las regiones productoras, sino que también una excesiva abundancia de precipitaciones, se presentará en el Eje Cafetero, Tolima y Huila generando además de riesgos hidrogeológicos, problemas fitosanitarios en zonas cafeteras.

Dado que Colombia es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, para el Estado colombiano, las principales herramientas de política pública son: Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático; la Política Nacional de Cambio Climático; la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Además, en 2015 Colombia presentó ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), a través de la cual se comprometió a reducir en un 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero, respecto al nivel proyectado para el 2030, con posibilidad de aumentar su compromiso a 30% con apoyo de la cooperación internacional.

¿Y en la región y la ciudad?

En documentos del socio Gonzalo Duque Escobar, publicados en el repositorio de la Comisión de Medio Ambiente (2022) de nuestra Sociedad de Mejoras Públicas-SMP, se presentan los conflictos ambientales de Manizales asociados a la vulnerabilidad de las laderas y las causas que los explican, como son el mercado del suelo y falta de planeación, al lado de un modelo expansionista que presiona la estructura ecológica con el uso del suelo, y cuyas consecuencias son la ocurrencia de eventos hidrogeológicos asociados al cambio climático repitiéndose con desastres que facturan pasivos ambientales, en especial sobre sectores populares.

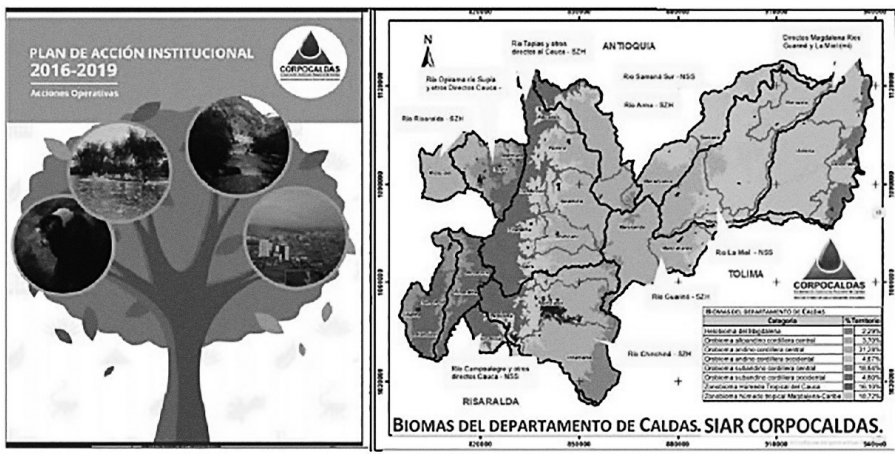


Imagen 03: Plan de Acción Institucional PAI (2016 – 2019) CORPOCALDAS.

El plan de Corpocaldas para enfrentar el cambio climático considera: “1- resolver las disrupciones de un modelo productivo, que además de explicar la potrerización de nuestro deforestado territorio, atenta contra su estructura ecológica; 2- consolidar a Manizales como ciudad élite en la gestión del riesgo, si es que la administración municipal le apuesta a continuar un programa piloto sin precedentes en América Latina; 3- expandir figuras de conservación para viabilizar la preservación de frágiles ecosistemas estratégicos, en áreas críticas de nuestro territorio; 4- planificar el patrimonio hídrico superficial y subterráneo para viabilizar una gestión eficiente de sus potencialidades, sin comprometer la seguridad del suministro de agua; y 5- hacer de la investigación y educación ambiental estrategias fundamentales, para la apropiación del territorio y la sustentabilidad del hábitat”.

Para Duque Escobar, aunque se puede hacer una lectura favorable de esa gestión estratégica de Corpocaldas, “mientras en Manizales no avancemos en la adaptación al cambio climático empleando procesos de planeación participativa y no recuperemos como zonas de protección las frágiles laderas del medio periurbano y sus cauces, dadas sus funciones fundamentales como relictos del medio natural de soporte al hábitat, los avances en gestión del riesgo, pese a la red de monitoreo hidrometeorológico, de un sistema de alerta temprana, de los desarrollos tecnológicos para el control de la erosión y de otros haberes institucionales, aunque necesarios e importantes son todavía insuficientes”, dado que se debe avanzar hacia una gestión del riesgo que incluya la vulnerabilidad socio-ambiental.

Referencias

- Adaptación del territorio al Cambio Climático: REPOSITORIO. Comisión de Medio Ambiente de la SMP Manizales 2022.
- Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en América Latina y el Caribe: Una revisión general. Luis Sánchez y Orlando Reyes (2015) CEPAL.
- Plan Maestro de Erosión Costera. Ministerio del Medio Ambiente, Colombia. 2018.
- La variabilidad climática y el cambio climático en Colombia. IDEAM-U. NaI. Bogotá, 2018.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. DPN de Colombia, 2016.
- Protocolo de Kioto: situación actual y perspectivas. WWF. En CEIDA. Consultado en Mayo de 2022.

*Administradora de Empresas y Miembro de la SMP de Manizales.

Macroyecto

San José



Por: Luis Fernando Acebedo Restrepo

Cómo se desarticuló el proyecto de vivienda de interés social por la burda especulación inmobiliaria

El macroproyecto de vivienda de interés social de la Comuna San José en el centro expandido de Manizales es quizás uno de los Grandes Proyectos Urbanos más importantes y estratégicos que haya emprendido la ciudad en el presente siglo, no solo por la magnitud de recursos invertidos (alrededor de un billón de pesos y contando) sino por la complejidad de los procesos de planeación-gestión que requiere este tipo de operaciones urbanas.

Desde el año 2009 hasta hoy (2022) se han entregado menos de 350 apartamentos de los 4500 que se tienen previstos y se han expulsado alrededor de 10 mil personas mediante la enajenación o expropiación de sus viviendas. Un balance muy preocupante agravado por el hecho de que en estos primeros trece años se han implementado nueve (9) resoluciones modificatorias que han transformado radicalmente el proyecto de vivienda social hasta reducirlo a un burdo proceso de habilitación de suelos rentables y especulación inmobiliaria para el mercado privado.

Su principal estrategia fue la compra generalizada de antiguas viviendas a precios de 2009 y la construcción acelerada y con poco rigor técnico de una vía en forma de par vial que no logró culminarse, mediante la cual se desarrolló un proceso de integración inmobiliaria en los mejores suelos del centro ampliado de Manizales denominados “zona mixta” (110 hectáreas) para ofertar usos más rentables de comercio, servicios y vivienda para sectores medios de la población.

Tabla 1. Principales modificaciones en las resoluciones de aprobación del MVISN San José.

Nº	PLAN	CAMBIOS DE FONDO
1	Resolución 1453 de 2009	Aprueba el Macroproyecto: Define dos Unidades de Ejecución: UEU1: Avenida Colón, Sectores normativos A, B, C, D. UEU2: 3500 viviendas (2500 VIP)
2	Resolución MAVDT 1527 de 2010	UE1: Se cambian los sectores normativos por 4 Planes Parciales de renovación urbana. UE2. La Avanzada (5 UE). Reubicación 360 familias en el barrio San Sebastián, Ciudadela Norte. Supresión de equipamientos. Se habilita más suelo urbanizable en el sector de La Avanzada sobre áreas de riesgo no mitigable.
3	Resolución MAVDT 1793 DE 2011	UE1: En 4 UEU se pueden formular 1 o varios Planes Parciales. UEU2: pasa de 5 a 11 UE. Duplica Índice de Construcción a 3.5. Se independiza el CISCO de UEU.
4	Resolución MVCT 0483 de 2012	UE1: Cambio de usos del suelo en área de planes parciales. UE2: Pasa de 11 a 13 UEU. Se disminuye área de riesgo no mitigable. Se habla de áreas de cesión
5	Resolución MVCT 693 de 2013	UE1: La UEU-A sale de PP. UE2: Pasa de 13 a 19 UEU, incrementa a 10 pisos. Planes de Implantación y Regularización para legalizar usos prohibidos. Modifica Estructura de Espacio Público- Salen parques del Sistema de Espacio Público. En La Avanzada los edificios se agrupan en manzanas que incluyen cesiones públicas sin construcción (privatización); se incrementa a 10 pisos por edificio. En sector par vial Avenida Colón se suprime UEU-A como plan parcial, se traslada a PIB 13, fuera del macroproyecto. Se reconfiguran áreas de conservación ambiental y zonificación de amenazas y riesgo.
	Resolución MVCT 0902 de 2014	UE1: Pasa a 8 UE, se suprimen Planes Parciales, desaparece reparto de cargas y beneficios con la aprobación del “Proyecto Urbanístico General” y se habilita construcción NO VIS. UEU2: Pasa de 19 a 22 UEU, pasan de 10 a 15 pisos de altura en La Avanzada
8	Resolución MVCT 085 de 2016	Se incorporan la plaza Alfonso López y el Parque Liborio como objeto de programas de recuperación y mejoramiento. Se hacen ajustes a usos del suelo en sector La Avanzada ampliando comercios y servicios; también en sector par vial Avenida Colón. Las áreas libres se incorporan al régimen de propiedad horizontal de los conjuntos habitacionales.
9	Resolución MVCT 0544 de 2017	Consolida disposiciones anteriores
		y Regularización en tratamiento de renovación urbana (reactivación). Zona mixta: vivienda no VIS + Comercio y Servicios,

Fuente: elaboración propia (2022).

Su principal estrategia fue la compra generalizada de antiguas viviendas a precios de 2009 y la construcción acelerada y con poco rigor técnico de una vía en forma de par vial que no logró culminarse, mediante la cual se desarrolló un proceso de integración inmobiliaria en los mejores suelos del centro ampliado de Manizales denominados “zona mixta” (110 hectáreas) para ofertar usos más rentables de comercio, servicios y vivienda para sectores medios de la población.

Pese a ser considerado desde sus inicios como un proyecto de naturaleza mixta, los recursos de inversión privada aún no llegan, pese a garantizarles todos los beneficios posibles que van desde la apropiación privada de las plusvalías al excluir del área la aplicación de instrumentos para su recuperación, la libertad de usos, los máximos aprovechamientos edificatorios, el traslado gratuito de las obligaciones en materia de construcción de VIS y VIP de la zona mixta hacia otras Unidades de Ejecución en el barrio La Avanzada, y la construcción de las principales infraestructuras y equipamientos urbanos con cargo al presupuesto público.

Desde que este proyecto fue aprobado mediante la resolución MAVDT 1453 de 2009 estaban definidas las estrategias principales de actuación anteriormente mencionadas. Sin embargo, un refinado ejercicio de modificaciones parciales en su largo proceso de ejecución logró cambiar la naturaleza y los fines principales del proyecto. ¿Qué cambió?:

- **Ya no es un macroproyecto.** Dos razones podrían justificar esta decisión: la primera, el fracaso de la política nacional de VIS articulada a los macroproyectos, luego de la sentencia de la Corte Constitucional C-149 de 2010 que declaró inexecutable los artículos del Plan de Desarrollo del gobierno Uribe que centralizó la gestión de los MVISN en el MAVDT y obligó a su reformulación tomando como premisa el reconocimiento de la autonomía municipal y los POT como determinantes del desarrollo territorial**; y la segunda, el interés por habilitar suelos urbanizables de carácter céntrico para facilitar la captura de las plusvalías urbanas por parte del sector privado mediante la renovación urbana, con lo cual, la integralidad teórica de la operación inmobiliaria basada en el reparto equitativo de cargas y beneficios, resultaba un obstáculo para tales fines.
- **Ya no es de Interés Social Nacional.** El propósito principal de esta declaratoria estaba asociada a la posibilidad de destinar recursos del gobierno

** Desde que se aprobó la Ley 1469/11 que reformuló la política los macroproyectos de VIS y VIP no se han vuelto a aprobar nuevos macroproyectos a nivel nacional.

nacional y municipal para proveer obras de utilidad pública destinadas a fortalecer la política VIS, VIP. Con base en esa figura se han logrado incorporar al Macroproyecto alrededor de 1 billón de pesos, tanto del gobierno nacional como de vigencias futuras del presupuesto municipal, así como la monetización de bienes y activos municipales. Para lograrlo se crearon dos fiducias de naturaleza privada, una para la administración de los predios y recursos invertidos en la zona mixta (Patrimonio autónomo Matriz) y otra para la construcción de VIS y VIP con recursos del gobierno nacional (Patrimonio autónomo VIP y VIS). La primera es meramente especulativa y nada tiene que ver con el interés social nacional, mientras que la segunda busca cubrir las obligaciones de los futuros inversionistas, pero con recursos públicos nacionales.

Con los recursos invertidos, la zona mixta se orienta a lograr la máxima rentabilidad de futuros inversionistas privados, toda vez que el presupuesto público consolidó y revalorizó el suelo, liberó de cargas a las unidades de actuación urbanística, excluyó dichos predios del cobro de plusvalías urbanas, asignó los máximos aprovechamientos y, como si fuera poco, incorporó dos instrumentos nuevos que tienen como propósito legalizar cualquier excepcionalidad no prevista. Se trata de los llamados planes de “implantación” y planes de “regularización”. El primero tiene como propósito aprobar usos de “peligrosidad” o “impacto urbanístico o ambiental”; y el segundo, destinado al “planeamiento” y “mitigación” de usos del suelo no permitidos.



Imágenes de áreas intervenidas de la comuna San José. Fuente propia.

Toda la oferta VIS y VIP se concentró en la zona del barrio La Avanzada. ¡Es un sector de fuertes pendientes con una gran área de este suelo considerado como “no mitigable”! Sin embargo, las resoluciones de aprobación posteriores han introducido cambios sustanciales a la caracterización del suelo sin estudios técnicos como lo demandan las normas, con lo cual, aquellas zonas que fueron consideradas inicialmente como de manejo ambiental para la consolidación del parque Olivares, están siendo destinadas como zona receptora para

la expansión de proyectos VIP y zona de expulsión de población de viviendas autoproducidas mediante reasentamientos en el proyecto San Sebastián localizado en la periferia norte de la ciudad. En ambos casos la financiación se garantiza por los planes nacionales de VIS y VIP, mas no como una consecuencia del pago de las obligaciones de las Unidades de Actuación Urbanística más rentables del proyecto.

En este sentido, el papel de la ERUM se consolida como operadora inmobiliaria de la zona mixta principalmente, dejándole al Ministerio de Vivienda actual la financiación de los proyectos de vivienda social en el sector de La Avanzada. No resulta extraño que hoy ninguna institución nacional o local responda por el Macroproyecto San José porque en términos reales ya no existe.

La pérdida de estas dos motivaciones social y espacialmente justas, (la actuación urbana integral de los macroproyectos y el interés social nacional) inspiradas en la Ley 388/97 provocaron la desintegración total del proyecto y la desaparición de los principios rectores del urbanismo, a saber, la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios. Y obviamente al desaparecer los principios que regulan la función pública, también se sustrae la participación democrática en las acciones urbanísticas orientadas a concertar entre los intereses sociales, económicos y ambientales.

El reclamo constante de la ciudadanía para ejercer su derecho a participar efectivamente de las decisiones fue escamoteado todos estos años, lo cual motivó a que recientemente un grupo de ciudadanos reclamara este derecho ante los jueces de la república. El juzgado segundo administrativo del circuito de Manizales reconoció el pasado 18 de febrero de 2022 el incumplimiento de este derecho por parte de la Alcaldía de Manizales y la ERUM respecto del Macroproyecto San José y ordenó a ambas instituciones proceder de manera inmediata a "formalizar acciones y mecanismos reales, concretos y serios en los que se involucre a la comunidad afectada por dicho Macroproyecto, escuchando a los voceros legalmente constituidos y fortaleciendo, hasta donde sea posible la conjugación de intereses de los intervinientes (Estado y Comunidad), proceso en el cual, de ser pertinente, se incluya al Concejo Municipal para lo de su competencia constitucional y legal en asuntos de control político".

Tanto comunidad como Concejo Municipal son dos actores excluidos de las decisiones del macroproyecto de marras. El primero porque nunca ha sido convocado y tampoco se han atendido sus propuestas de reformulación del macroproyecto; el segundo, porque no se le han devuelto las competencias

desde que la corte constitucional falló a favor de la autonomía municipal y se reformularon los macroproyectos para ser desarrollados sin sobreponerse a las directrices de los POT vigentes (Ley 1469/11).

Es un fallo de una importancia estratégica porque obliga a dar un giro de 180° a la planeación-gestión del macroproyecto San José; sin embargo, hasta la fecha de escritura de este artículo (junio de 2022) aún no han sido convocados los diferentes actores para definir “los mecanismos reales y concretos” mediante los cuales se abordará la participación ciudadana hacia el presente y futuro de esta operación urbana.

La reformulación del macrodesastre actual es un imperativo que debe fundamentarse en dos principios rectores: integralidad y humanidad. Las directrices básicas de la reformulación en un sentido democrático están contenidas en el “Manifiesto por la reformulación del Macroproyecto San José”, propuesta que realizó la Alianza Ciudadana y Universitaria por la Comuna San José en 2013 y entregó a la administración municipal de la época sin obtener ningún tipo de respuesta. La tendencia es que ante la violación sistemática de la ley y los DDHH, las comunidades hagan uso de las acciones judiciales de diferente tipo para obligar a reformular el macrodesastre en un sentido democrático. Ese camino ya está en desarrollo.



Obras en el Macro proyecto San José. Foto | Darío Augusto Cardona | LA PATRIA

* Arquitecto, Doctor en Urbanismo. Profesor titular de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Este artículo está basado en la investigación titulada “La renovación urbana de la comuna San José en Manizales: Un análisis socioespacial desde la dialéctica de los espacios concebidos, vividos y percibidos” que el autor presentó requisito de ascenso a la categoría a profesor titular en 2019.

Minería en tolda fría, ¿y el agua qué?

Introducción.

A pesar de que la Reserva Forestal Protectora (RFP) Bosque de la Chec, en jurisdicción compartida entre los municipios de Manizales y Villamaría, fue constituida mediante Acuerdo del Consejo Directivo de Corpocaldas número 009 de 2002, la renovación del título para la mina Tolda Fría en Villamaría, se otorgó en la Delegación Minera de Caldas en 2008, considerando que para dicha fecha había perdido su vigencia la inscripción del polígono asociado a la Licencia de Explotación 163-17, por haberse firmado e inscrito en el registro Minero Nacional en 1998, y por lo tanto con anterioridad a la creación de dicha Reserva Forestal Protectora. Al respecto, la Sociedad de Mejoras Públicas SMP de Manizales considera que dicha renovación, no era procedente tratándose de un área fundamental de la nación y de la ciudad, y que para el efecto no se contó con la sustracción del predio donde se adelantaban las actividades por parte del beneficiario.

Los hechos

La SMP de Manizales, en cabeza de la Comisión Jurídica conformada por Dra. Marina Jiménez Buitrago y el Dr. Germán Conde como Socios, mediante acción

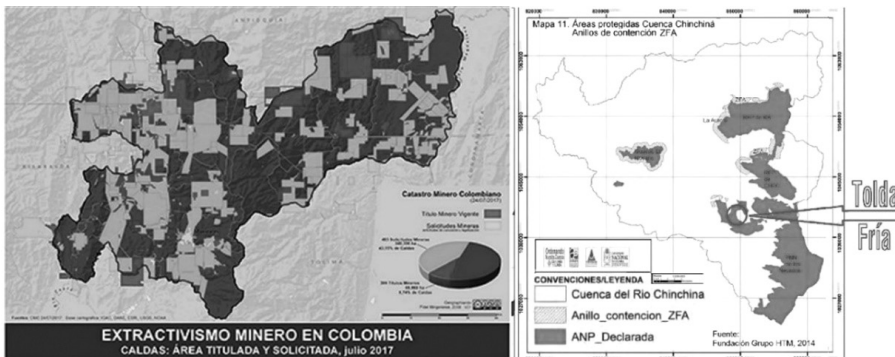


Imagen 01: Expansionismo minero en Caldas y Mina de Tolda Fría en Áreas Protegidas de la Cuenca del río Chinchiná

popular logró en 2017 que, por decisión de primera instancia del Tribunal Administrativo de Caldas, se suspendieran temporalmente las actividades extractivas en la mina Tolda Fría, alegando que el procedimiento que establece la Ley 685 de 2001, por la cual se expide el Código de Minas, debe tener en cuenta el carácter superior de la normatividad ambiental colombiana, donde priman la función social y ecológica de la propiedad, y el bien general sobre el particular. Alega la SMP que, al emprenderse la minería al interior de la Reserva Forestal Protectora Bosques de Chec con 3893 ha de extensión, resulta evidente la violación del Artículo 204, Parágrafo 1, de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el proyecto minero se encuentra a 5 km del PNN de los Nevados, ubicado en un bosque de niebla, con un 10% dentro de la Zona de Reserva Forestal Central de Colombia y el 90% del área en la RFP Bosques de Chec.

Igualmente, la SMP en la acción popular de 2011, señala que, en tanto, Corpocaldas según oficio 357406 de 2011 dirigido a la Personería Municipal de Manizales, autoriza la apertura de una vía de tercer orden transitando 4 kilómetros para llegar al interior de la RFP, y La Chec como propietaria, ha permitido instalar un campamento y helipuerto, también según palabras de la Delegada de Corpocaldas en sesión del Concejo Municipal de Manizales, del 6 de julio de 2011, afirma que Aguas Manizales, quien hace el monitoreo a la calidad del agua incluyendo análisis de mercurio, en las Quebradas La María o Tolda Fría encuentra cantidades de este metal dentro de los rangos permisibles. Dicho esto, la benemérita SMP cuestiona: 1- que Corpocaldas permita dar paso a una vía, penetrando un bosque virgen en un área de estricta protección; y 2- que el mercurio, esté en el lecho de quebradas que deban ser monitoreadas por Aguas Manizales.

Razonablemente, nuestra Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, previendo la amenaza sobre ecosistemas estratégicos y el agua de la ciudad, al conocer lo que está ocurriendo en la Vereda Montañón de Villamaría, ha logrado la suspensión provisional de la Mina Tolda Fría, considerando que dicha explotación ubicada entre los 2800 y 3000 msnm ocupando 165 hectáreas en dicha área de interés ambiental, afecta de forma grave una cuenca que nutre las quebradas La María, Tolda Fría, Romerales y California, que drenan al Río Chinchiná en predios que comparten Manizales y Villamaría, y que cabe el principio de precaución, porque de darse dicha explotación, con decenas de km de perforaciones exploratorias y galerías de extracción, se afectaría la cuenca hidrológica profunda, pudiendo resultar contaminados acuíferos vecinos que nutren los cuerpos de agua que alimentan las boca-tomas de las plantas Luis Prieto 1 y 2 de la principal fuente de agua de la capital caldense.

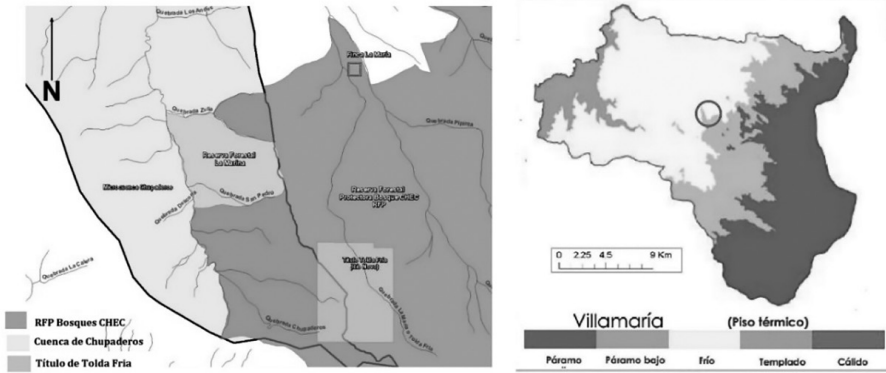


Imagen 2: Izq- Título de Tolda Fria (Amarillo) afectando la RFP de Chec (Café) y la Cuenca de Chupaderos (Verde) que abastece a Villamaría. Der- Pisos Térmicos de Villamaría y ubicación de mina Tolda Fria (Rojo)

La ley

Aunque la Corte Constitucional mantiene que pueden darse prácticas agropecuarias de bajo impacto en páramos, en 2016 fue firme en decidir que la minería en estos frágiles ecosistemas, va en contra de la Constitución, en contraste a lo presentado en el Plan Nacional de Desarrollo de entonces; añade que, pese a los títulos mineros, dado que los páramos abastecen de agua al 70% de la población, prevalece en ellos el derecho al medio ambiente sano. En 2018, cuando el 77% de los páramos de Colombia ya han sido delimitados, el Senado aprueba un proyecto de ley que protegerá los ecosistemas de páramo y alta montaña facilitando la gestión sosteniblemente desde varios frentes, y poniendo en firme la prohibición de la minería, la extracción de hidrocarburos y la agricultura a gran escala en dichos ecosistemas, y logrando avanzar en su definición y delimitación.

Ahora, respecto al régimen de sustracción y cambio de uso del suelo, el enfoque de sostenibilidad que determina la creación de las zonas de reserva forestal de la Ley 2.^a de 1959, permite realizar una cantidad importante de actividades, por lo que no es cierta la afirmación de que allí no se puede desarrollar ningún tipo de actividad económica. Pero también, a pesar señalarse que en caso de que se requiera, las zonas podrán ser sustraídas y se permitirá el cambio del uso del suelo, esto procede únicamente bajo ciertas circunstancias, ya que cuando se trate de la minería, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 685 de 2001, en armonía con el parágrafo 1.º del artículo 204 de la Ley 1450 de 2011, en las áreas de reserva forestal protectora: no se pueden desarrollar actividades mineras, ni ser objeto de sustracción parcial o definitiva para tal fin.

Con lo señalado hasta aquí, habrá que añadir que, dada la doble concurrencia de lo local y nacional en los temas del uso del suelo y subsuelo, los derechos

no son ilimitados, puesto que según sentencia de la Corte allí aplican los preceptos constitucionales de consulta previa y autonomía territorial. A partir del 2011 se empezaron a establecer medidas derivadas del mandato contenido en el artículo 204 de la Ley 1450 de 2011: dicha norma establece, entre otras, las siguientes determinaciones: las autoridades ambientales pueden sustraer las áreas de reserva forestal; el MADS debe adoptar los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para realizar los procedimientos de sustracción; y las áreas de reserva forestal protectoras no se pueden sustraer para desarrollar actividades mineras. La limitante anterior es clave así la sustracción aplique para zonas de reserva forestal de Ley 2.^a y para las áreas de reserva forestal creadas.

Epílogo

Entonces por la doble concurrencia, el Concejo Municipal por el Municipio y la CAR como delegada del MASD por la Nación, son los responsables directos de lo que ocurra en Tolda Fría. Siendo así, la pregunta para ellos es, si permitirán o no una actividad extractiva cuyos impactos sean la inestabilidad causada a una barrera natural del PNN de los Nevados, la degradación ambiental en la vecindad de un páramo, el daño a una RFP que le provee el 65% del agua a Manizales, la contaminación hídrica en el territorio, la afectación del hábitat de especies emblemáticas como el cóndor y la palma de cera, y la amenaza para la pervivencia de individuos de especies vulnerables identificadas en el Plan de Manejo Ambiental de la RFP de Río Blanco (2010), conexo al corredor de conectividad que llega a la RFP Bosques de Chec. Al respecto, según sentencias de la Corte T-445 del 2016 y C-123 del 2014, los entes territoriales por razones ambientales pueden incluso prohibir la explotación.

En conclusión, sabiendo que la situación en Manizales y Villamaría, donde la presión sobre su estructura ecológica es evidente, no ha sido fácil: por fortuna la minería en Tolda Fría, con el artículo 34 de la Ley 685 de 2001, en armonía con el parágrafo 1.º del artículo 204 de la Ley 1450 de 2011, tiene la puerta cerrada: allí, además de representar una amenaza para el agua de la ciudad, así se excluyan el suministro de agua de las quebradas California y La María para su tratamiento, dado que los acuíferos profundos podrán resultar contaminados, se pueden proteger el páramo y los bosques de niebla que blindan al PNNN, además de los mismos grupos biológicos de mamíferos y aves identificados en la RFP de Río Blanco como especies endémicas vulnerables y en riesgo de extinción, las que deben ser objetos de conservación dada la conectividad biológica que se establece en el sector.

SOCIOS S.M.P.



Arias Aristizábal Luz Adriana
Aristizábal Mejía Edison
Castañeda García Carlos Arturo
Castañeda Loaiza Rocío
Castaño García José Nicolás
Castillo Uribe Nidia
Ceballos Peñaloza Adela María
Conde Betancur Germán
Duque Escobar Gonzalo
Duque Rendón Consuelo
Espinosa Chica Santiago
Estrada Mejía Herman
Flórez Saldarriaga Ruby

SOCIOS CON LICENCIA

Jiménez Buitrago Marina
Martínez Ramírez Elizabeth
Quintero Gil José Ernesto

Gaviria Valencia Oscar
González García Mónica Alejandra
Marín Arenas Luis Aníbal
Mesa Salgado Daniel Felipe
Muñoz Giraldo Antonio Franklin
Ocampo Cruz Esperanza
Ocampo Cruz Luz María
Rodríguez Muñoz Fernando
Salazar Marín Álvaro
Salgado Cañón Luz Magali
Serna Betancur Lilia
Serna Betancur Martha
Torres Arango Claudia

SOCIOS HONORARIOS

Bonilla Cadavid José Clareth
Hoyos Parra Dorian
Valencia Llano Albeiro

Río Blanco, cuna de vida



*Imagen: Mural de Aguas Manizales.
Obra del Maestro Luis Guillermo Vallejo.*

CAMPAÑA CÍVICA DE LA SMP DE MANIZALES

Abrirle paso en La Aurora a la “urbanización Tierraviva” para 10 mil habitantes colindando con la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que es un área de interés ambiental estratégica de la ciudad y del país, a sabiendas de que urbanizar un predio que por Ley debe cumplir funciones de amortiguamiento, es desconocer los Fundamentos de la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, según la cual “el ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”; y también significa violar los derechos bioculturales de un territorio que alberga especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción y que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Pregunta la SMP: para cumplir con la función de amortiguar en dicho predio los impactos provenientes de Manizales, en beneficio de la Reserva Protectora, ¿puede la “jungla de concreto” en La Aurora, no generar ruido ni contaminación lumínica, no alterar las cadenas tróficas ni el microclima en el área que se protege y capturar CO2 proveniente de Manizales, tal cual lo hace un bosque?

Ver: Río Blanco, Cuna de vida...